

Grupo Correa

Estado de Información No Financiera (EINF)

Ejercicio 2024

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024

NICOLÁS CORREA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (CONSOLIDADO)

A los accionistas de NICOLÁS CORREA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de NICOLÁS CORREA, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 7.3º Índice de contenidos de la Ley 11/2018º incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de NICOLÁS CORREA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 7.3º Índice de contenidos de la Ley 11/2018º del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de NICOLÁS CORREA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 7.2 "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia el apartado 7.3" Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06585

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

28 de febrero de 2025

INDICE

Carta de la CEO.....	3
1. Modelo de Negocio	4
1.1. Misión, Visión, Valores y Políticas Corporativas	8
1.2. Perfil del Grupo	10
1.3. Buen Gobierno Corporativo.....	20
2. Medio Ambiente	25
2.1. Gestión del Medio Ambiente	25
2.2. Contaminación	29
2.3. Economía Circular y prevención y gestión de residuos	30
2.4. Uso sostenible de los recursos	33
2.5. El cambio climático y la Huella de Carbono	35
2.6. Protección de la Biodiversidad	38
3. Personal	38
3.1. Evolución del empleo y perfil de la plantilla	39
3.2. Remuneración y Brecha Salarial	41
3.3. Organización del trabajo	43
3.4. Relaciones sociales	44
3.5. Salud y Seguridad	44
3.6. Formación	46
3.7. Igualdad y Diversidad	48
4. Respeto de los Derechos Humanos	50
5. Lucha contra la corrupción y el soborno	51
5.1. Medidas para prevenir la corrupción	51
5.2. Medidas para prevenir el blanqueo de capitales	53
5.3. Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	53
6. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	54
6.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	54
6.2. Subcontratación y proveedores	56
6.3. Clientes	58
6.4. Información fiscal	61
7. Acerca de este informe	62
7.1. Alcance temporal y organizativo	62
7.2. Materialidad	63
7.3. Índice de contenidos de la Ley 11/2018	67
8. Datos de contacto	73

Carta de la CEO

El año 2024 ha sido un gran año en términos de resultados para nuestra sociedad, un año en el que hemos logrado cifras históricas que nos consolidan como Grupo de referencia europeo en nuestro segmento de la máquina herramienta. Un año sin embargo, muy difícil para nosotros, por la pérdida de nuestro Presidente, Jose Ignacio Nicolás Correa, cuya memoria honramos centrados en la rentabilidad y crecimiento de nuestro negocio. Toma el relevo la siguiente generación familiar, con Bibiana Nicolás-Correa al frente del Consejo de Administración como Presidenta y Jaime Nicolás-Correa como Vicepresidente.

La innovación, pilar fundamental en estos últimos años, sigue marcando nuestra estrategia, no solo a nivel de producto, donde es más visible, con la evolución continua de nuestras máquinas y nuestras soluciones de mecanizado, sino también a nivel de gestión, incorporando las nuevas tecnologías a todo el proceso organizativo y productivo. Somos todos conscientes de que estamos en un momento de cambio, no solo por la situación geopolítica, que sin duda es un factor clave de incertidumbre, sino por la propia sociedad, y la transformación que en ella está teniendo lugar de manera global. En un entorno en el que la tecnología avanza sin pausa, los procesos de fabricación están cambiando radicalmente para aprovechar esas nuevas tecnologías, pero también para dar solución a la situación de un mercado de trabajo muy diferente, que necesita mantener la competitividad. La automatización de los procesos ya no es una elección para nuestra industria, es una necesidad.

Desde el Grupo Correa avanzamos hacia esta nueva realidad, tanto con nuestro producto, como con nuestra propia evolución de empresa. Nos encontramos en un momento decisivo, inmersos en nuevas e importantes inversiones para afrontar esta nueva etapa, que vemos como una gran oportunidad. Confiamos en que estas inversiones nos permitirán seguir con la senda de desarrollo, sostenible y rentable, que hoy nos caracteriza, apoyándonos en esta nueva etapa en la tecnología, la digitalización y la automatización como pilares básicos de futuro.

Seguiremos apostando por la integración vertical como ventaja competitiva, incorporando una nueva filial, Correa Mecanizado, que además de convertirse en proveedor estratégico de todas las empresas del Grupo, será la mejor muestra de lo que hoy puede ser una empresa de mecanizado. Contará no solo con las mejores máquinas para ello, sino con los mejores sistemas tanto para la automatización de procesos, como para para la programación de piezas y digitalización de datos. Por supuesto, y como en el resto de nuestras empresas todo ello bajo la premisa de la eficiencia, económica y energética, que garantice nuestro compromiso con medio ambiente.

Afrontamos 2025 marcándonos nuevos retos a pesar de las incertidumbres que, aunque diferentes en cada momento, son parte ya de nuestro paisaje cotidiano. Confiamos en la robustez de nuestras soluciones, y en nuestras políticas de diversificación llevadas a cabo de sectores y mercados durante estos años para poder afrontarlos, pero sobre todo, en un equipo humano que con su conocimiento, implicación y compromiso, es el que permite planteárnoslos y perseguirlos con ilusión.

Atentamente,



Carmen Pinto
CEO

1. Modelo de Negocio

Nicolás Correa S.A., (en adelante, Nicolás Correa o la Sociedad) actual matriz del Grupo Nicolás Correa (en adelante Grupo Correa o el Grupo), fue fundada en Éibar en el año 1947 por Baldomero Nicolás-Correa, abuelo de nuestra actual Presidenta.

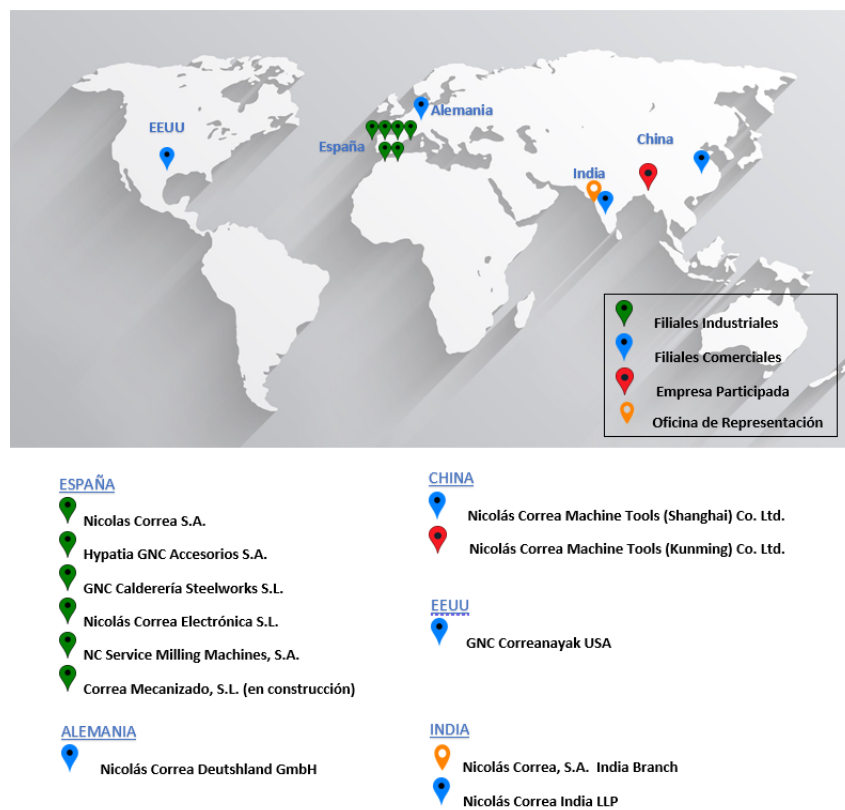
En ese momento, Nicolás Correa contaba con solo 12 empleados. Hoy es uno de los Grupos industriales de referencia en máquina herramienta en Europa, con más de 480 empleados y una cifra de negocio de 122 millones de euros, centrando su actividad en la concepción, diseño y fabricación de fresadoras de grandes dimensiones y alta tecnología.

El negocio principal del Grupo Nicolás Correa es el diseño y la fabricación de fresadoras, apostando por la integración vertical, desarrollando filiales industriales, en el mismo entorno de Burgos, para la fabricación de los principales elementos de las mismas. Con miles de fresadoras instaladas en todo el mundo, la marca “CORREA”, con su amplia gama, ofrece soluciones de fresado perfectamente adaptadas a los entornos productivos más exigentes, como el sector energético, la automoción, el sector aeronáutico, defensa o el ferroviario. La satisfacción del cliente y la búsqueda constante de la innovación, ofreciendo soluciones tecnológicas de primer nivel, hacen que los clientes, sigan confiando en nuestras soluciones.

En la actualidad, Nicolás Correa exporta en torno al 89% de su producción a más de 17 países. Para ello, cuenta con una amplia red de distribuidores y filiales comerciales que posibilitan un contacto directo y personalizado con el cliente.

Localización de plantas productivas y oficinas comerciales del Grupo Correa

La distribución geográfica de las distintas empresas del Grupo permite al Grupo Correa disponer de suministros críticos de primera calidad y satisfacer los requerimientos de flexibilidad e inmediatez de los clientes.



Nicolás Correa, S.A. cotiza en la bolsa de Madrid desde el año 1989.

El Grupo Correa ofrece una de las gamas de soluciones de fresado más amplias del mercado que abarca máquinas de bancada, pórtico y columna móvil. El diseño y la fabricación de la gama se realizan enteramente en España con una Ingeniería propia que ha ido evolucionando a lo largo de los años, a la vez que lo hacía el producto, para irse adaptando a las nuevas necesidades de nuestros clientes y su entorno productivo.



F2MV

1957-1967

Las fresadoras Correa de la gama F2 comienzan a incorporar embragues electromagnéticos que permite incrementar la capacidad de desbaste manteniendo la precisión.



BC-2000

1947-1957

Con una plantilla de doce personas, se comienzan a fabricar las primeras fresadoras Correa.



F5UA

1967-1975

Nicolás Correa comienza a fabricar fresadoras de mayor tamaño, con ciclos cuadrados y cúbicos lo que le permite aumentar su competitividad a nivel mundial.



A-20

1977-1987

A finales de los 70, se modifica la estructura de las fresadoras que comienzan a incorporar bancadas permitiendo ofrecer mayor robustez. Por primera vez Nicolás Correa aplica la tecnología "box in box" en el diseño de sus fresadoras.



A-30

1987-1997

La fresadora Correa A-30 supone una gran innovación con la incorporación de control numérico; además, el mayor tamaño de las máquinas permite mecanizar piezas de grandes dimensiones. Durante este período, en el año 1989, Nicolás Correa comienza a cotizar en la Bolsa de Madrid.



L-30

1990-2004

Nicolás Correa lanza su primera máquina de columna móvil. Una máquina que permitía el mecanizado de piezas de grandes dimensiones así como el trabajo en pendular.



FP-30

1997-2007

Las máquinas de la gama FP representan un concepto de máquina puente totalmente innovador que permite a Nicolás Correa convertirse en el primer fabricante europeo de fresadoras de tipo puente.



AXIA

2003-HOY

Nicolás Correa desarrolla su gama de fresadoras de columna móvil de última generación aplicando la tecnología "box in box" e incorporando los sistemas de corrección de la salida del carnero más avanzados del momento.



VERSA

2007-HOY

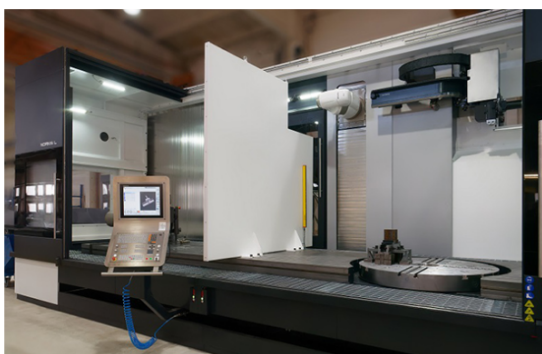
Nicolás Correa lanza al mercado la familia Versa. Aplicando tecnología de última generación Nicolás Correa fabrica la gama de máquinas puente de mayores dimensiones de su historia.



FOX

2014-HOY

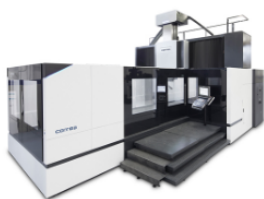
Nicolás Correa lanza al mercado la familia Fox. En ella concentra todo el conocimiento y experiencia en la fabricación de máquinas puente de los últimos 20 años. La Fox incorpora unos sistemas para controlar la temperatura en el eje vertical únicos en el mercado.



Primera fresadora multifunción fresado torneado.

2016

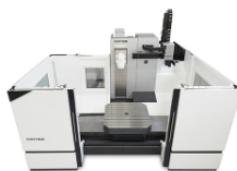
Nicolás Correa desarrolla la primera máquina multitarea fresado-torneado. Lo hace gracias a un contrato clave con la multinacional francesa EDF donde Nicolás Correa vende tres fresadoras multifunción modelo HVM y Axia (2 unidades) respectivamente en 3 plantas productivas diferentes en Francia. Desde el año 2016, Nicolás Correa se ha convertido en un referente en la fabricación de máquinas multifunción para piezas de grandes dimensiones habiendo vendido más de 10 unidades en los últimos 6 años.



Rediseño de la imagen industrial de las máquinas Correa.

2017

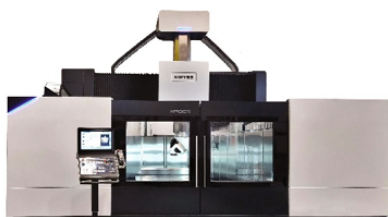
Nicolás Correa inicia un nuevo proyecto para actualizar la imagen industrial de las máquinas mejorando aspectos funcionales y ergonómicos de la misma. La nueva imagen industrial busca reforzar los atributos de la marca Correa posicionándola en lo más alto de su segmento en cuanto a tecnología y calidad.



Nueva familia de máquinas de bancada fija con plato giratorio integrado. NORMA MG.

2017

Nicolás Correa - Hypatia lanza al mercado una nueva familia basada en el modelo NORMA, pero con un plato giratorio integrado en el eje X. La flexibilidad de tener una máquina capaz de trabajar en 4+2 ejes, permite mejorar el posicionamiento en muchos sectores.



XPIDER

2018 -HOY

Nicolás Correa lanza al mercado una nueva familia de máquinas Top Gantry de alta velocidad para cubos de trabajo algo inferiores a la ORIX. Es la máquina más rápida fabricada por Nicolás Correa hasta la fecha con avances máximos de hasta 60 m/min.



UDX

2019 -HOY

Nicolás Correa desarrolla el cabezal UDX, donde aplica una tecnología única en el mercado. Es a primera vez en la historia que alguien fabrica un cabezal de transmisión mecánica capaz de girar a 10,000 rpm. Este cabezal, que puede ofertarse en toda la gama de máquinas Correa, ofrece unas características únicas y permite mejorar el posicionamiento en países como el alemán y sectores como el automovilístico.



Primera máquina con cambio automático de pallets.

2022

Nicolás Correa diseña e implementa el primer sistema de cambio automático de pallets en su modelo Norma MG. Estos sistemas dotan a la máquina de mucha más autonomía permitiendo cargar y descargar piezas de manera automática.

1.1 Misión, Visión, Valores y Políticas Corporativas

La misión, la visión, los valores y las políticas Corporativas han sido aprobados por el Consejo de Administración y validados por la dirección. Estos determinan quién somos, qué queremos conseguir en un futuro y cómo podremos alcanzar nuestros objetivos.

Misión

Contribuir al éxito de nuestros clientes poniéndonos a su servicio desde un primer contacto, con atención personalizada tanto en el desarrollo de la máquina como en la utilización de la misma, para que puedan rentabilizar su inversión de manera óptima.

Visión

Ser una empresa rentable siendo un referente en servicio, calidad, innovación y tecnología.

Nuestros Valores

El Compromiso es la base de todos nuestros valores, compromiso con los clientes, con las personas, con la empresa y con la sociedad:

- **Orientación al cliente** para lograr su satisfacción como principal objetivo estratégico de la empresa. Trabajamos de forma profesional y constante en proporcionarles las mejores soluciones con la máxima agilidad de respuesta.
- **Compromiso** con el proyecto empresarial, para hacer que su misión y visión sean una realidad.
- **Trabajo en equipo** para fomentar la participación y el intercambio de ideas aprovechando al máximo la diversidad de conocimientos.
- **Iniciativa** para adelantarnos en la búsqueda de nuevas soluciones y su implementación.

- **Honestidad** como herramienta fundamental para generar confianza y credibilidad en el trabajo desarrollado y en la propia organización.
- **Responsabilidad Social** para contribuir a la mejora de nuestro entorno.

Políticas Corporativas

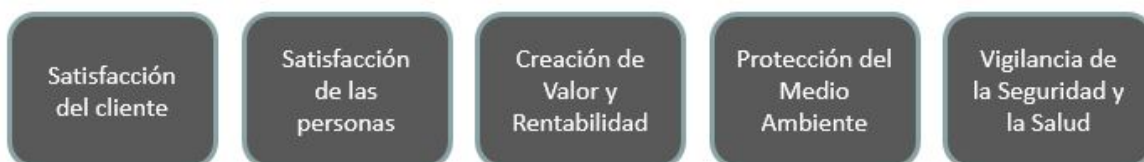
Para desarrollar nuestra misión y avanzar en nuestra visión, en Nicolás Correa basamos nuestras actuaciones de acuerdo con los valores corporativos, a partir de los cuales se han creado una serie de Políticas de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la organización y que están recogidas en el Código Ético del Grupo y el Reglamento Interno de Conducta, aprobados por el Consejo de Administración, en febrero de 2020 y abril de 2017 respectivamente.

Política del Sistema Integrado de Gestión

La Dirección General de Nicolás Correa, es la que define la Política del Sistema Integrado de Gestión y la trasmite a todo el personal que integra la organización, con el fin de que sea entendida y aplicada. Contemplar la optimización del producto y del proceso, así como el servicio a los clientes como pilares básicos del negocio, sin perder en ningún momento la perspectiva de la rentabilidad, marcan las líneas maestras de esta Gestión Integrada. Por supuesto, y en paralelo, se preserva en todo momento la integridad de las personas trabajadoras, garantizando la igualdad de oportunidades dentro de la organización, así como la prevención de su repercusión en el medio ambiente.

La Dirección se asegurará de que todos los procesos definidos cuenten con los recursos necesarios para poder conseguir los objetivos establecidos, proporcionando en todo momento un entorno seguro de trabajo, minimizando riesgos y eliminando los peligros existentes. Así mismo, se compromete a consultar y a promover la participación del personal, todo ello con un sistema de mejora continua.

Los objetivos en los que NICOLÁS CORREA basa su política integrada son:



Para lograr estos Objetivos se deben seguir las siguientes directrices:

- Interpretar correctamente las especificaciones de nuestros clientes, ayudándolos a definir las soluciones a sus necesidades, garantizando que se transmiten adecuadamente al personal implicado dentro de la empresa para poder cumplir con sus expectativas.
- Impulsar la mejora tecnológica y operativa, fomentando la formación y la participación activa, para ofrecer productos y servicios de excelencia en un entorno altamente competitivo, y que evoluciona constantemente.
- Favorecer la comunicación e información con criterios de transparencia, para hacer partícipes a todo el personal de los compromisos de la organización.
- Promulgar y facilitar el cumplimiento del Código Ético del Grupo Correa.
- Comprometerse en el cumplimiento de los requisitos legales y, otros que la organización suscriba.

- Dotar de los Recursos necesarios para identificar y resolver los obstáculos que impidan la mejora, minimizando riesgos y peligros. Informar y formar al personal sobre los principios y métodos para mejorar los resultados del sistema a través de la participación y evitando accidentes e incidentes

1.2 Perfil del Grupo

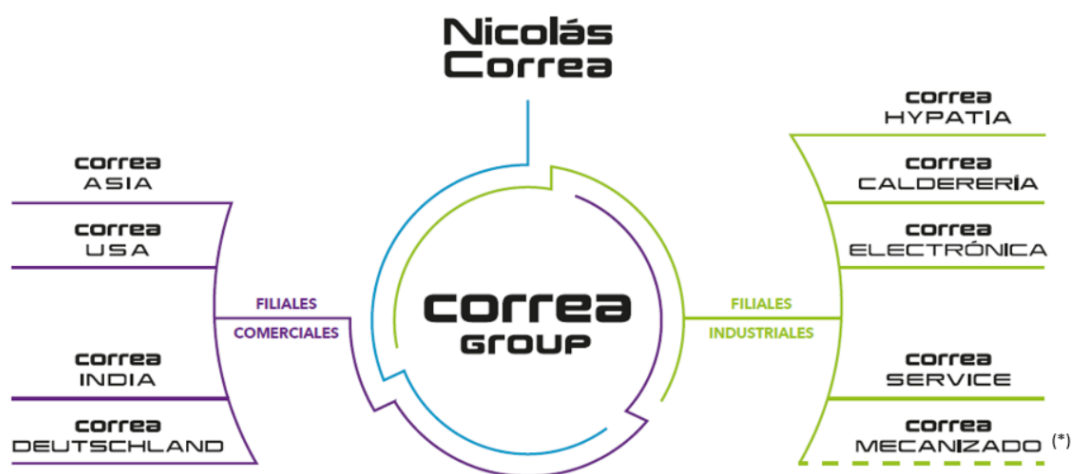
El negocio principal del Grupo Correa es el diseño y la fabricación de fresadoras, que comercializa con la marca “Correa”. Esta actividad se desarrollaba en las plantas de las diferentes empresas del Grupo.

Para el desarrollo de la producción, el Grupo ha optado por situarse en una posición que combina entre la subcontratación a empresas independientes y la integración vertical. Para ello, se han creado varias filiales industriales, ubicadas todas en Burgos, que cubren una parte significativa de las necesidades de la matriz, Nicolás Correa, y de otras empresas del Grupo.

Todas las filiales desarrollan una actividad profesional relacionada con el sector de la máquina-herramienta y dan respaldo a las sociedades del Grupo a través de una red integrada y sinérgica. Ahora bien, el objetivo de su creación no se limita únicamente al abastecimiento de estas sociedades, sino que se espera que de forma gradual todas ellas vayan incrementando su volumen de recursos generados a través de negocios obtenidos de forma externa al Grupo.

Adicionalmente y para la comercialización de sus productos, el Grupo cuenta con filiales comerciales y con una extensa red de agentes locales.

La estructura del Grupo Correa es la siguiente:



*- - - Sociedad constituida en 2022, actualmente en construcción instalaciones, aún sin actividad.

1.2.1 Filiales Industriales

- [Nicolás Correa S.A.](#)

Nicolás Correa S.A., empresa matriz del Grupo Correa, cuenta con una extensa trayectoria que se inicia en los años cincuenta en Éibar (Guipúzcoa). Actualmente, la sede se encuentra ubicada en Burgos y continúa centrada en la actividad de fabricación de fresadoras, proporcionando además de la propia máquina, soluciones de fresado, manteniendo la máxima de seguir innovando, cuidando la calidad de un producto tecnológico de primer nivel, que proporciona a sus clientes una máquina fiable, con la que pueden obtener la productividad necesaria para ser competitivos en el mundo del mecanizado de hoy en día.

Debemos resaltar también, hablando de nuestro producto, que, en Nicolás Correa, se diseñan y fabrican, los cabezales que van integrados en la fresadora y que contribuyen un elemento diferenciador importante en nuestro producto, puesto que el cabezal en una fresadora puede ser considerado, el corazón de la misma.

Nicolás Correa S.A., tiene una estrategia de producto basada en poder ofrecer a sus clientes un servicio global, que va mucho más allá de la propia venta de la fresadora, acompañándole en la mejora de sus procesos, para que pueda obtener un plus de rentabilidad consecuencia de su inversión.

Su estrategia de producto se basa en dos parámetros fundamentales: La innovación y el servicio técnico.

La innovación en el momento que vivimos es más necesaria que nunca para poder seguir ofreciendo a los clientes un producto de primera línea tecnológica. Las soluciones de fresado con alto grado de automatización, adaptadas con los sistemas digitales necesarios para que la conectividad permita nuevas oportunidades de optimización de los procesos de fabricación, van a ser un elemento crítico en las decisiones de los clientes.

El Servicio Técnico, es el otro pilar de referencia por el que Nicolás Correa quiere ser reconocido. Ofrecer a nuestros clientes el mejor apoyo técnico durante todo el ciclo de la vida de la máquina es para nosotros una prioridad. Este servicio no se ciñe solo a la solución de los propios problemas de postventa que puedan tener lugar una vez instalada la máquina, de la manera más eficiente posible, que también, sino que es un servicio global, que comienza con el asesoramiento técnico en la preventa para que pueda invertir en las mejores soluciones de fresado y que tendrá continuidad a lo largo de los años, acompañando a nuestros usuarios durante todo el ciclo de vida de la máquina.

Nicolás Correa ofrece el mayor período de garantía del sector a nivel mundial, con 5 años, lo que les da un elemento diferenciador importante.

- [Hypatia GNC Accesorios S.A.](#)

Correa Hypatia, al igual que la empresa matriz, se dedica como actividad principal a la fabricación de fresadoras. En los últimos años la evolución de Hypatia ha sido creciente y ha contribuido de manera muy importante al crecimiento del Grupo en estos últimos años. Hypatia nace en 1988 para hacer la máquina más sencilla del Grupo que en ese momento era un tipo de máquina que podía fabricarse prácticamente en serie. Hoy en día, el producto que se fabrica en Hypatia, tras una gran evolución, se ha convertido en un producto más complejo, pero con diferenciación en cuanto al grado de personalización del fabricado en la matriz, que hace que se puedan seguir aplicando los principios de modularización y estandarización con los que nació, que son la base de su éxito. Si bien es cierto que en Hypatia se siguen haciendo las

máquinas de menor tamaño del Grupo, ya no son máquinas ni “pequeñas” ni “sencillas” y comparten con las fresadoras de la matriz todos los atributos de marca de nuestro producto.

Las políticas de Hypatia van de la mano de las de la matriz, centrando ahora mismo, todos los esfuerzos en los dos parámetros antes indicados, la innovación en la tecnología para estar siempre en lo más alto y el cuidado del servicio técnico para atender a nuestros clientes, con rapidez, en todo el ciclo de vida de la máquina.

Las máquinas fabricadas en Hypatia se comercializan desde Nicolás Correa S.A. con la misma red y marca que Nicolás Correa, S.A. También es Nicolás Correa S.A. la empresa que realiza la venta al cliente y que da los servicio de garantía y de postventa de las máquinas fabricadas en Hypatia. De esta manera el cliente independientemente de la planta en la que se haya fabricado la máquina siempre tiene el contacto tanto en la preventa como en la postventa con la empresa matriz.

En Correa Hypatia, se fabrica además uno de los accesorios más importantes para nuestras máquinas, los almacenes automáticos para el cambio de herramientas, ATC. Siendo uno de los principales proveedores de este elemento en las máquinas de la matriz, además fabrica el 100% de los de sus propias máquinas.

- [GNC Calderería Steelworks S.L.](#)

Correa Calderería es una empresa especializada en el diseño y la fabricación de todo tipo de conjuntos y subconjuntos metálicos soldados, pudiendo ofrecer al cliente el desarrollo no solo de unas determinadas piezas, sino que puede hacerse cargo de un proyecto completo. Esta es precisamente la diferenciación con una calderería tradicional, ya que, si el cliente así lo requiere, se le puede ofrecer desde la ingeniería previa a la fabricación, hasta el mecanizado y posterior ensamblaje del conjunto. En Calderería se trabaja con todo tipo de aceros, siendo sus principales secciones, la chapa fina, la gruesa, y el acero inoxidable.

Correa Calderería es un proveedor estratégico del fabrica tanto el 100% de las piezas de material estructural mecanosoldado que forman la estructura de todas nuestras fresadoras, así como los carenados de chapa fina, que protegen el contorno de la máquina. Fabrica además para proveedores externos al Grupo, representando estos clientes el 30% de su facturación total.

En este momento se encuentra en una fase de transformación y profesionalización que está siendo determinante para hacer más eficientes sus procesos y que le está haciendo llegar a más clientes, dentro y fuera del sector de la máquina herramienta.

La constatación de esta transformación queda patente con las acreditaciones ISO que ha logrado estos años y que son para esta empresa una diferenciación importante en su sector. Está acreditada en la ISO 9001, para el diseño, desarrollo y fabricación de productos a partir del transformado de chapa en estructura mecanosoldada, que garantiza la calidad de su proceso de fabricación. Además, cuenta con las certificaciones ISO 3834-2 y EN 15085-2 de soldadura para el sector ferroviario que la acreditan para poder ser proveedor directo de las principales empresas de este sector.

- [Nicolás Correa Electrónica S.A.](#)

Correa Electrónica, en su actividad de fabricación, venta e instalación de armarios y cuadros eléctricos dentro del sector de la maquinaria industrial, continúa teniendo como principal cliente a empresas del propio Grupo, que suponen el 85% de sus ventas. Si bien tiene como objetivo la penetración en otros segmentos de mercado.

Correa Electrónica, llegó el ejercicio pasado al límite de su capacidad física debido al aumento de producción que ha experimentado estos años. Las máquinas cada vez cuentan con más accesorios, más sistemas digitales y más periféricos, y por lo tanto tiene más necesidad de los elementos allí fabricados. Por este motivo ha adquirido la nave contigua a sus instalaciones y ha pasado a duplicar su superficie para la producción, proporcionando un espacio más adecuado a las necesidades que tenemos hoy en día y facilitando un flujo de trabajo más ordenado y con mayores facilidades ergonómicas.

- [NC Service Milling Machines S.A.](#)

Con fecha 4 de julio de 2022 la Sociedad Nicolás Correa S.A. formalizó el contrato de compraventa del 88% de las acciones de la Sociedad NC Service Milling Machines S.A., fecha a partir de la cual NC Service entra a formar parte de Grupo Correa.

Correa Service, es una empresa que nace en 1999 y desde sus orígenes se ha especializado en la puesta en marcha, mantenimiento, retrofitting y actualización de las fresadoras CORREA, llegando a ser un referente en el mercado de venta de fresadoras de ocasión.

Actualmente Correa Service tiene tres líneas principales de negocio: reparación de cabezales, renivelaciones y traslados de máquinas y la refabricación de maquinaria.

Con esta nueva actividad de refabricación de maquinaria, que va mucho más allá del tradicional retrofitting, el grupo introduce la economía circular en la estrategia de la empresa. Al alargar el ciclo de vida útil de las máquinas mediante su refabricación y la generación de repuestos, se logrará un impacto positivo en el medio ambiente. Esto permitirá dar una segunda vida a los equipos, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos.

- [Correa Mecanizado S.L.](#)

El 1 de septiembre de 2022, se constituyó la sociedad Correa Mecanizado S.L., empresa 100% participada por Nicolás Correa S.A, empresa matriz del Grupo Correa. De esta manera, Nicolás Correa S.A, continua con su política de crecimiento sostenido, y con la visión de poder seguir dando pasos en la integración vertical de sus procesos de manera que pueda seguir evolucionando, tanto tecnológica como competitivamente.

La misión de esta nueva empresa será doble, por un lado, poder realizar las tareas de mecanizado de las piezas estructurales para todo el Grupo, con los requisitos de acabado y precisión que la fabricación de las máquinas de marca Correa requiere y por otro, poder enseñar a los propios clientes del Grupo, lo que Correa considera que tiene que ser modelo de “fábrica del futuro”.

Las principales máquinas de dicha empresa serán fresadoras, todas de fabricación dentro del Grupo, que contarán con todos los atributos de la fabricación 4.0, promoviendo la automatización, la digitalización y la integración de todos los procesos asociados al mecanizado.

Actualmente, esta sociedad se encuentra en proceso de construcción de la nueva nave que albergará la sede de la nueva filial, que al igual que el resto de filiales industriales del Grupo, se situará en Burgos.

1.2.2 Filiales Comerciales

- [Nicolás Correa Machine Tools \(Shanghái\) Co. Ltd.](#)

La filial sita en Shanghái, **Correa Asia**, tiene una doble actividad, comercial y de servicio técnico.

En la parte comercial se atienden y se gestionan todos los proyectos de cliente que se identifican no sólo en China, si no en el conjunto de países del Sudeste Asiático, tanto de la marca “Correa”, como de las maquinas fabricadas por la empresa asociada GNC Kunming, que se comercializan con la marca “Correa KM”. Para ello contamos con un equipo propio importante de comerciales que a su vez supervisan y apoyan la labor de la red comercial que hemos ido tejiendo a lo largo de todos estos años en este país, que nos proporcionan la capilaridad y profundidad necesaria para poder llegar a un número importante de proyectos potenciales.

En la parte de Servicio Técnico, se ha conformado un equipo potente, capaz de atender a todo el mercado, y hemos conseguido así, ofrecer a nuestros clientes un servicio de proximidad, ya que el 70% de los clientes se encuentran en la costa este de China. Esta cercanía, en principio física, se ha traducido en agilidad en la respuesta y por consiguiente también mejora en las relaciones comerciales, ya que esta proximidad facilita la comunicación en el día a día y en la ayuda que podemos prestar más allá de la postventa, en temas como el mantenimiento y las aplicaciones.

- [Nicolás Correa Deutschland GmbH](#)

Correa Deutschland, hasta el año 2022 ha sido una filial puramente comercial. Se creó en 2016 con objeto de tener una estructura propia en Alemania que nos permitiera contar con comerciales autóctonos y así atender las necesidades de ese mercado desde allí mismo.

Desde el año 2023, Nicolás Correa Deutschland cuenta también con una rama de actividad dedicada al servicio técnico, para proveer a nuestros clientes también en este mercado con un excelente Servicio Técnico de cercanía y otros servicios de valor añadido, como la ingeniería de aplicaciones.

- [Correa USA, Inc.](#)

Correa USA es una filial puramente de servicio técnico. Esta filial nos permite contar con dos técnicos propios, que atienden con una respuesta ágil y profesional las instalaciones que allí tenemos. La comercialización de las máquinas en este mercado se hace a través de agentes independientes.

- [Nicolás Correa India LLP](#)

El 17 de enero de 2024, se ha creado la filial **Correa India**, esta filial se ha creado para dar estructura de persona jurídica a la oficina de representación que Nicolás Correa tiene en el país.

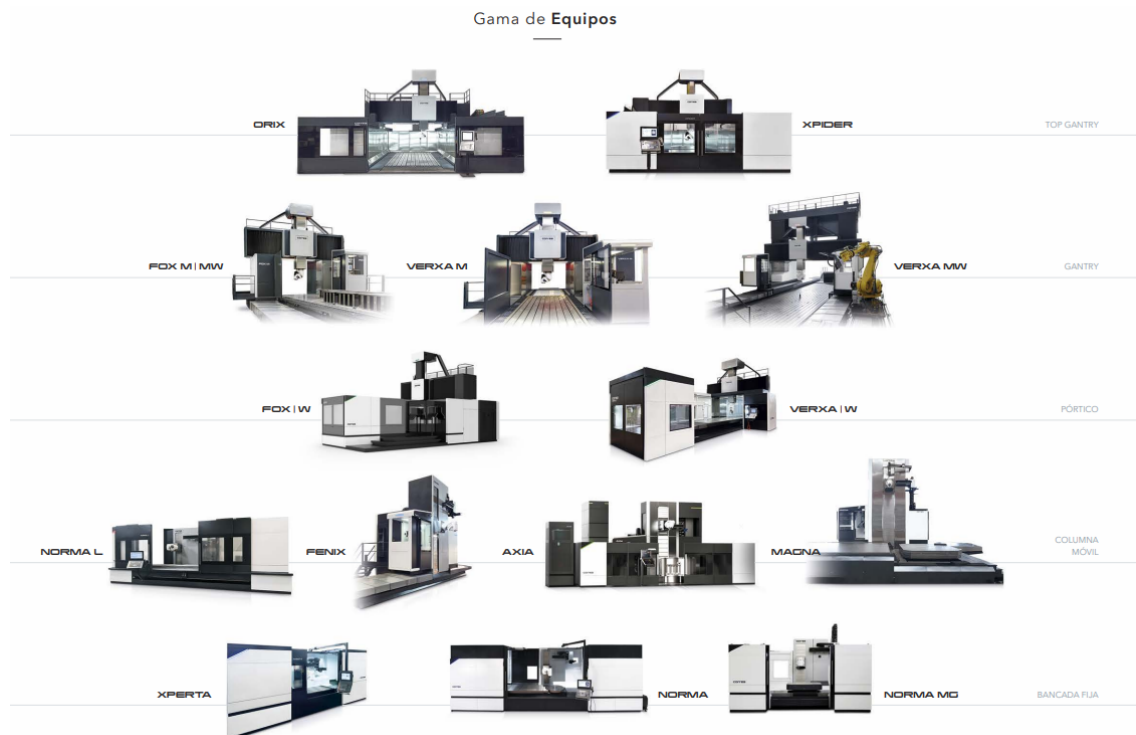
Esta iniciativa forma parte de la estrategia del grupo, enfocado en un mercado clave, ya que India es una de las economías más importantes del mundo, posicionándose como la quinta mayor economía global, con un potencial de crecimiento considerable.

La filial desempeña dos funciones principales: comercial y de servicio técnico. En el área comercial, se gestionan y supervisan todos los proyectos en India, contando con personal

propio y el respaldo de agentes locales. En cuanto al servicio técnico, su objetivo es ofrecer a los clientes en este mercado un servicio cercano y de alta calidad, así como otros servicios de valor añadido, como la ingeniería de aplicaciones.

1.2.3. Marca, productos y servicios.

La marca Correa es una referencia mundial en el diseño, la fabricación y comercialización de máquinas fresadoras y soluciones de fresado. El Grupo Correa cuenta con una amplia gama de fresadoras especialmente adaptadas a las necesidades de diferentes sectores industriales:



Además de la amplia gama descrita anteriormente, las fresadoras Correa cuentan a su vez con una extensa gama de cabezales propios:



El Grupo Correa apuesta por la calidad y fiabilidad de nuestros productos, por eso ofrecemos 5 años de garantía en toda la gama.

Nuestros cabezales cuentan con una tecnología única que los convierte en unos de los más robustos y fiables del mercado, proporcionando además de una gran precisión, una gran capacidad de arranque de viruta, que unidos, son los pilares fundamentales de nuestra estrategia de producto, ya que conjugarlos no es una tarea sencilla.

El Servicio Técnico, Servicio de Aplicaciones y Servicio Postventa, es el otro pilar de referencia por el que el Grupo Correa quiere ser reconocido. Ofrecer a los clientes el mejor apoyo técnico durante todo el ciclo de la vida de la máquina es para el Grupo una prioridad. Este servicio es un servicio global, que comienza con el asesoramiento técnico en la preventa para que el cliente pueda invertir en las mejores soluciones de fresado y tendrá continuidad a lo largo de los años.

Nuestros servicios están orientados a:

- Incrementar el nivel de productividad de nuestros clientes.
- Mantener la productividad a lo largo del tiempo.
- Aumentar al máximo la disponibilidad de máquina.
- Minimizar los tiempos de parada de máquina.

En el Grupo Correa contamos con una amplia gama de fresadoras especialmente adaptadas a las necesidades de diferentes sectores industriales:



El año 2024, y en cifras de captación de pedidos, ha sido un año especialmente atípico en cuanto a mercados se refiere. Dos de nuestros principales mercados de referencia, China y Alemania, tuvieron un comienzo de año muy parado. Si bien es cierto que China mejoró considerablemente en el segundo semestre del año, lo que le ha permitido acabar un año más siendo nuestro primer mercado, aunque con unas cifras más discretas que las de años anteriores.

Por otro lado, el mercado alemán de máquina herramienta ha experimentado una importante disminución en 2024, con un nivel de inversión global significativamente por debajo de los últimos años, lo que ha afectado nuestras cifras de captación de pedidos en este país. Aunque ya comienzan a aparecer signos tentativos de que se ha tocado fondo, los resultados durante los primeros nueve meses del año no alcanzaron las metas fijadas. A pesar de ello, la actividad comercial y el número de ofertas se mantuvieron a un buen nivel, lo que permitió que, en el último trimestre del año, entraran pedidos importantes que ayudaron a recuperar en parte los malos resultados comerciales de los primeros meses.

En contraposición, hemos recibido pedidos de mercados como Reino Unido e India, donde, tras años de resultados discretos, el esfuerzo realizado empieza a dar sus frutos. Ambos países han finalizado como el segundo y tercer mercado, respectivamente.

El cuarto gran mercado de 2024 ha sido Italia, que, tras años de grandes esfuerzos tanto humanos como de inversión, se ha consolidado como uno de nuestros principales mercados.

En el resto del mundo seguimos muy diversificados. En el último año hemos vendido máquinas en 19 países diferentes.

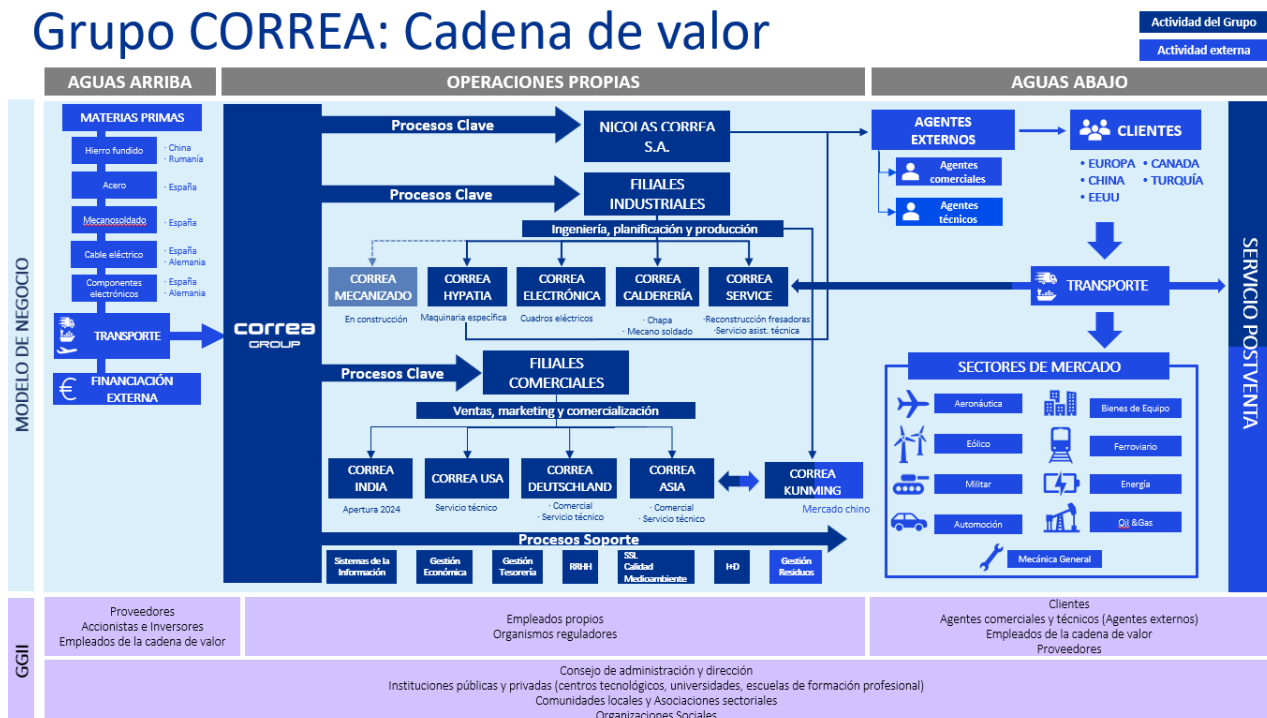


Nuestra cartera de clientes está muy diversificada, tanto geográficamente como por sectores, no haciéndonos dependientes de ninguna tendencia concreta. Tenemos un gran producto y una gran capacidad de personalización, con la que podemos ofrecer soluciones de fresado eficientes y productivas a un gran espectro de sectores industriales en prácticamente todo el mundo.

1.2.4. Mapa de procesos y cadena de valor

Las fases más relevantes de la cadena de valor del grupo se definen en el siguiente mapa de procesos. La empresa tiene establecido un mapa de trece procesos, que define el diagrama de valor que representa los procesos de la organización:

Grupo CORREA: Cadena de valor



El cliente en el Grupo Correa está siempre en el centro del negocio, nuestra misión es mediante nuestros procesos contribuir al éxito de nuestros clientes.

Nuestros diferentes grupos de interés, proveedores, accionistas e inversores, empleados propios, empleados de la cadena de valor, organismos reguladores, clientes, agentes comerciales y técnicos, consejo de administración y dirección, Instituciones públicas y privadas (centros tecnológicos, universidades, escuelas de formación profesional), Comunidades locales y Asociaciones sectoriales, Organizaciones Sociales, colaboran en nuestra oferta de valor añadido y nos ayudan a cumplir nuestros objetivos operativos, sociales, ambientales y de buen gobierno. Por eso, nuestro éxito es su éxito y nuestro progreso debe revertir en ellos y en el conjunto de la sociedad.

1.2.5 Evolución del Sector de Máquina Herramienta en el ejercicio 2024 y tendencia

Los datos de las previsiones de Oxford Economics para el consumo mundial de máquina herramienta son que disminuirá un 2,1% en 2024 antes de repuntar un 6,4% en 2025.

Los datos provisionales de facturación del sector de maquinaria herramienta para 2024, proporcionados por los fabricantes españoles, muestran una tendencia similar a la prevista por Oxford Economics, con una caída del 2,3% en comparación con 2023. Las exportaciones han descendido un 3,55%, mientras que el mercado nacional ha experimentado un aumento del 3,5%. En términos de subsectores, el de deformación ha sido el más afectado, con una disminución del 2,83%, mientras que el subsector de arranque, al que pertenece el Grupo Correa, ha registrado una caída más moderada del 1,87%.

La captación total de pedidos en 2024 ha disminuido un 23%. Esta caída ha sido impulsada principalmente por el subsector de deformación (-40,85%), mientras que el subsector de arranque ha experimentado un descenso más moderado (-8,69%).

En cuanto a los pedidos internacionales, se ha registrado una caída cercana al 20%, especialmente en países como Estados Unidos (principalmente en el subsector de deformación), China, México y Alemania. No obstante, se destaca el volumen de captación proveniente de Arabia Saudí, especialmente en el sector de la deformación.

En cuanto al mercado doméstico, las cifras de captación han sido más negativas que las internacionales, con una caída del 45%. El consumo interior sigue siendo uno de los puntos más débiles del sector, con cifras aún modestas y lejos de lo deseable para un país que necesita una industria más robusta y mejor equipada.

Respecto a los sectores de nuestros clientes, la aeronáutica y la defensa presentan las mejores perspectivas de cara al futuro.

Las previsiones para el ejercicio 2025 son moderadamente optimistas, particularmente para el sector de arranque. A pesar de la disminución en las cifras de captación, los fabricantes españoles de maquinaria herramienta terminan 2024 con una cartera de pedidos solo un 15% inferior a la del año anterior (-7,98% para el sector de arranque).

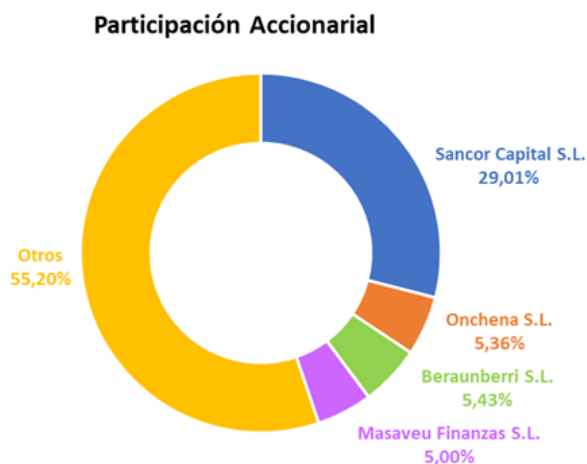
El futuro de la fabricación avanzada depende de afrontar con éxito tres grandes retos: atraer y retener talento altamente cualificado, promover una digitalización rentable y eficiente en la industria, y profundizar en la implantación de procesos más sostenibles que reduzcan nuestra huella de carbono, así como la de nuestros clientes y proveedores. Estos tres factores transversales se suman a los desafíos habituales relacionados con la gestión, la innovación y la internacionalización.

1.3 Buen Gobierno Corporativo

1.3.1. Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Nicolás Correa S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Del Consejo de Administración dependen la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Estructura de la propiedad



El accionista mayoritario de Nicolás Correa S.A. es la Sociedad Sancor Capital S.L., propiedad de la familia Nicolás Correa, que tiene de manera directa el 29,01% del capital.

En la partida “Otros” se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%), así como las acciones propias de Nicolás Correa S.A., que ascendían a un 1,30% al cierre de 2024, (1,30% en el 2023).

La Junta General de Accionistas se celebró el 25 de abril de 2024.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Nicolás Correa S.A., tras el lamentable fallecimiento del Presidente del mismo, Don José Ignacio Nicolás Correa Barragán, ocurrido el 16 de mayo de 2024, y en la sesión celebrada el 30 de mayo de 2024, aprobó el nombramiento, por cooptación, de D. Jaime Nicolás-Correa Vilches como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero dominical. Este nombramiento permanecerá vigente hasta la celebración de la primera Junta General de Accionistas que se celebre inmediatamente después de dicha fecha.

Posteriormente, en la misma reunión, el Consejo de Administración, tras recibir el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a D^a Bibiana Nicolás-Correa Vilches como Presidenta y a D. Jaime Nicolás-Correa Vilches como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quedando el Consejo de Administración de Nicolás compuesto por los siguientes miembros al cierre del ejercicio 2024:

Consejo de Administración Nicolás Correa S.A. a 31 de diciembre de 2024

Dña. Bibiana Nicolás-Correa Vilches

DOMINICAL

Presidenta

D. Jaime Nicolás-Correa Vilches

DOMINICAL

Vicepresidente

Dña. Carmen Pinto Fuentes

EJECUTIVA

Consejera Delegada

Dña. Ana Nicolás-Correa Barragán

OTROS EXTERNOS

Secretaria

D. Rafael Miranda Robredo

INDEPENDIENTE

Vocal

D. Alfredo Sáenz Abad

INDEPENDIENTE

Vocal

D. Felipe Oriol Díaz de Bustamante

OTROS EXTERNOS

Vocal

Este Ejercicio es el sexto año consecutivo con un 42,86% de presencia femenina.

Durante el Ejercicio 2024 el Consejo se ha reunido 11 veces, con un porcentaje de asistencia del 100% de los Consejeros a todos los Consejos y todos los acuerdos han sido aprobados por unanimidad.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2023, y desde el punto de vista operativo, se suprimieron los Consejo de Administración de las filiales industriales del Grupo, pasando a ser administradas a través de Administrador Único, figura que encarna la Consejera Delegada de Nicolás Correa.

- **Comisión de Auditoría**

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría está regulado en el Reglamento del Consejo aprobado en marzo del 2015. La función principal de la Comisión de Auditoría es apoyar al Consejo en la supervisión de la información contable, fiscal y financiera, de sostenibilidad, los servicios de auditoría, el cumplimiento, el control interno y la gestión de riesgos.

El pasado 30 de noviembre de 2023, el consejo de Administración aprobó el nombramiento de Don Alfredo Sáenz Abad como Presidente de la Comisión de Auditoría, en sustitución de Rafael Miranda Robredo, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Rafael Miranda Robredo, continuará siendo miembro de la citada comisión.

Quedando la composición de la Comisión de Auditoría:

Nombre	Cargo	Tipología
Alfredo Sáenz Abad	Presidente	Independiente
Ana Nicolás Correa Barragán	Secretaria	Otro Externo
Rafael Miranda Robredo	Vocal	Independiente
Comisión de Auditoría	Número	% Total
Consejeros Independientes	2	67 %
Consejeros Otros Externos	1	33 %
Reuniones de la Comisión	4	

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

El funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está regulado en el Reglamento del Consejo aprobado en marzo del 2015. La función principal de la Comisión Nombramiento y Retribuciones es evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. Además, propone y revisa la Política de retribución de los Consejeros y la Dirección.

El pasado 30 de noviembre de 2023, el consejo de Administración aprobó el nombramiento de Don Rafael Miranda Robredo como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de Don Alfredo Sáenz Abad, con motivo del vencimiento de su cargo. El señor Alfredo Sáenz Abad, continuará siendo miembro de la citada comisión.

Quedando la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Nombre	Cargo	Tipología
Rafael Miranda Robredo	Presidente	Independiente
Ana Nicolás Correa Barragán	Secretaria	Otro Externo
Alfredo Sáenz Abad	Vocal	Independiente
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Número	% Total
Consejeros Independientes	2	67 %
Consejeros Otros Externos	1	33 %
Reuniones de la Comisión	2	

Estructura organizativa

Con fecha 1 de enero del 2023, con objeto de aprovechar sinergias, ganar eficiencia y eficacia y sobre todo tener uniformidad en los criterios que guíen a las distintas empresas del Grupo. El Consejo de Administración ha tomado la decisión de que sea Nicolás Correa S.A., la matriz, y accionista mayoritario de todas las filiales, y principal activo por volumen del Grupo, desde donde se marquen las políticas a seguir como integrantes de un mismo grupo empresarial.

Este cambio organizativo, no ha conllevado cambios en la propia estructura del Grupo. Cada una de las filiales es, y seguirá siendo, autónoma en su funcionamiento.

Para establecer y velar por estas políticas comunes a todo el Grupo, en el ejercicio 2023 se crea una Dirección Corporativa, que forma parte del Comité de Dirección de Nicolás Correa S.A., liderada por la Consejera Delegada, que a su vez, como hemos comentado ha asumido la Administración Única de las filiales. Este comité corporativo está compuesto por:

- Dirección Corporativa Económico - Financiera
- Dirección Corporativa de Ingeniería
- Dirección Corporativa Comercial
- Dirección Corporativa de Marketing
- Dirección Corporativa de Relaciones Laborales
- Dirección Corporativa de Compras
- Dirección Corporativa de Postventa (incorporada el 1 de enero de 2024)

Estos miembros del comité corporativo son los que en los años 2023 y 2024 se han considerado como Alta dirección del Grupo.

1.3.2. Políticas de Gestión del Riesgo

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un control interno y un sistema de gestión de riesgos adecuado y eficaz. La Consejera Delegada es la responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. Y la comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el control interno y el sistema de gestión de riesgo.

El Consejo de Administración controla el riesgo del Grupo, indicando si el riesgo asumido es tolerable. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo, lo que ha permitido, que durante el Ejercicio no se haya materializado ningún riesgo inesperado.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas cada año por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con el resto de las unidades operativas del Grupo, siguiendo las instrucciones de la Consejera Delegada. El Consejo de Administración determina las políticas para la gestión de estos riesgos, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

Nuestro Sistema Integral de Gestión de Riesgos incluye tanto riesgos financieros (detallados en las cuentas anuales) como no financieros.

Aunque comenzamos el año 2024 con los riesgos que marcan las perspectivas económicas relativamente equilibrados en los últimos meses del año se han agravado diferentes factores que han intensificado las incertidumbres mundiales. Los principales riesgos no financieros que nos hemos encontrado en el ejercicio han sido:

- **Riesgos geopolíticos:** Las perspectivas mundiales están rodeadas de una incertidumbre inusualmente alta, y predominan riesgos que pueden mover a la baja las perspectivas de crecimiento mundiales; Las tensiones geopolíticas persistentes y la intensificación de las políticas proteccionistas, impulsadas por una política arancelaria más estricta de EE. UU., podrían agravar las tensiones comerciales, lo que reduciría la eficiencia del mercado y perturbaría aún más las cadenas de suministro. Mitigar los riesgos de fragmentación geoeconómica y reforzar los marcos multilaterales basados en normas son tareas esenciales para que todas las economías puedan aprovechar los beneficios del crecimiento futuro.

- **Incremento de la volatilidad de precios de las materias primas:** Los desequilibrios cíclicos se han reducido desde principios de año, lo que ha favorecido una mejor alineación de la actividad económica con el producto potencial en las principales economías. Este ajuste está permitiendo que la batalla mundial contra la inflación esté prácticamente ganada, aunque en algunos países persisten presiones sobre los precios. Sin embargo, en los últimos meses del año, los riesgos de deterioro están aumentando y ahora dominan las perspectivas: una escalada de los conflictos regionales, la intensificación de las políticas proteccionistas, así como la prolongación excesiva de la orientación restrictiva de la política monetaria, podrían propiciar un nuevo aumento de la inflación.
- **Atracción y Retención del Talento:** Contar con profesionales adecuados y formados es primordial para la consecución del plan de crecimiento del Grupo. La bajada de la tasa de natalidad hace que a medio/largo plazo el grupo pueda enfrentarse a problemas de la falta de relevo generacional. Esta escasez de talento puede impactar negativamente en la capacidad del grupo para innovar y competir a nivel nacional e internacional. La falta de recursos humanos cualificados podría limitar el crecimiento y la expansión de del grupo.
- **Ciberseguridad y seguridad de la información:** Los riesgos asociados a la dependencia actual de la tecnología y sistemas informáticos en todos los ámbitos de nuestro negocio representan una nueva amenaza en cuanto a la confidencialidad, integridad y privacidad de la información, ante los cuales el Grupo Correa cuenta con planes de contingencia y seguridad que revisa periódicamente para actualizarlos según sea conveniente.
- **Riesgos de los fenómenos meteorológicos extremos** El aumento de fenómenos meteorológicos extremos debido al cambio climático está dejando un rastro devastador de víctimas y daños económicos en todo el mundo. El Foro Económico Mundial clasificó este riesgo como el segundo riesgo mundial más importante después de los conflictos armados y las guerras. Un reciente informe de la organización ecologista Germanwatch, clasifica a España, donde el Grupo Correa tiene todas sus plantas productivas, con el octavo puesto a nivel mundial en impactos acumulados, con cerca de 27.000 víctimas mortales y pérdidas económicas estimadas en 25.000 millones de dólares.

Estos riesgos podrían tener un impacto importante en los siguientes asuntos que resultaron relevantes para los grupos de interés en el análisis de materialidad desarrollado por el grupo (ver apartado 7.2. de este informe):

- Transporte y logística eficiente
- Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio
- Atracción, gestión y retención del talento técnico
- Ciberseguridad

2. Medio Ambiente

2.1. Gestión del Medio Ambiente

2.1.1. Políticas de Medio Ambiente

El Grupo Correa presta especial atención a los posibles impactos ambientales en el entorno donde desarrolla su actividad, protegiendo al medio ambiente, disminuyendo los riesgos y realizando un uso eficiente de los recursos naturales y de la energía. Prueba de ello es, que no sólo se limita al cumplimiento de los requisitos legales, sino que mantiene sistemas de gestión más exigentes.

El Grupo Correa, a través de toda su cadena de producción, tiene un impacto moderado sobre el clima, siendo inevitable el uso, utilización y consumo de materias primas y energía para realizar su actividad, así como la generación de residuos. El Grupo gestiona mediante un análisis de riesgos, basado en los estándares ISO 14001, estos impactos. Para tener una visión más fidedigna del impacto ambiental de la actividad del Grupo y poder reducirlo, en 2024 ha seguido trabajando en el cálculo de su huella ambiental.

La planta de producción de la empresa matriz del Grupo Correa dispone del Certificado ISO 14001 de Gestión Ambiental. Esta certificación reconoce y acredita la gestión del principal centro de producción del Grupo conforme a unos estándares de calidad y respeto al medio ambiente que superan los requeridos por las normativas comunitarias y españolas vigentes.

El sistema de gestión ambiental implantado en las plantas de producción se caracteriza por ser un sistema completamente integrado, abarcando la totalidad del proceso productivo. Los procedimientos desarrollados tienen como prioridad la protección de la atmósfera, las aguas y el suelo, el uso racional de los recursos naturales, la minimización y correcta gestión de los residuos, y el ahorro de energía y materias primas.

La obtención de la certificación ISO-14001, se enmarca dentro de la política y cultura de empresa, que mantiene un firme compromiso con la conservación y protección de la naturaleza, así como, con el desarrollo sostenible de la comunidad autónoma en las que se encuentra presente.

El Grupo desarrolla sus actividades minimizando los efectos negativos que, eventualmente, pudiera ocasionar. Trabaja además activamente en la reducción de emisiones de sus máquinas, tanto desde el producto, como del propio proceso, de manera que pueda ofrecer, dentro de las posibilidades que tiene, un producto lo más limpio posible.

En este sentido, la organización se compromete a corregir los comportamientos ambientalmente inadecuados, si los hubiere, o no comprometidos con el cuidado del entorno que pudieran ser detectados.

Asimismo, en nuestro Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2020, se establece que la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Correa, entendida como su compromiso social y medioambiental, forma parte inseparable de su modelo de negocio. Los empleados del Grupo Correa desarrollan su actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación responsable de valor para todos sus Grupos de interés.

En 2007 se comienza la política activa en Hypatia GNC Accesorios S.A., filial del Grupo Correa, incorporando los criterios ambientales a nuestra actividad principal, el diseño y la fabricación de máquinas con un proyecto pionero: **ECODIANA (Ecoetiquetado)**.

Con este proyecto se consiguió el primer certificado EPD europeo que acredita la revisión crítica de los requisitos del programa europeo de ecoetiquetado.



Los criterios han ido evolucionando desde 2007, año en que empezamos esta andadura, pero la motivación sigue siendo la misma, no limitar el cuidado del medioambiente a nuestro proceso productivo, sino contribuir a una mejora del entorno del cliente y ayudarle en su propia política ambiental. Los objetivos de esta política, que engloba tanto nuestro proceso como nuestro producto se sujetan en los siguientes pilares:

- Hacer máquinas que minimicen el consumo de energía durante su ciclo de vida
- Evitar generar residuos peligrosos
- Consumir la menor cantidad posible de fluidos de corte y aceites, que conllevan un reciclaje muy costoso y energéticamente ineficiente
- Procurar un ambiente de trabajo saludable tanto para nuestros técnicos de montaje durante el proceso de fabricación como para nuestros usuarios, libre de ruidos y emisiones volátiles.

Como parte de esta estrategia de sostenibilidad, Nicolás Correa ha introducido en todos sus modelos de máquina dos funciones máquina que afectan directamente a la energía consumida por la fresadora en toda su vida útil:

- Función Stand-By: Si la fresadora, estando encendida, no se utiliza durante un tiempo determinado (este puede ser configurado) la máquina entra en un estado de reposo en el cual reduce su consumo energético al mínimo. Esto permite reducir un 15% el consumo de energía debido a tiempos muertos.
- Función de Auto Apagado: Puede programarse el auto apagado de la máquina, función muy útil en aquellos talleres que trabajan con la máquina desasistida en los turnos nocturnos. De ese modo se garantiza que la máquina solo estará consumiendo energía cuando esté, de hecho, fabricando piezas.

Como hemos comentado anteriormente en el informe, el Grupo está en proceso de construcción de la nueva nave de la sociedad Correa Mecanizado. El comenzar una inversión desde cero ha permitido definir y determinar todas las inversiones a realizar desde una perspectiva medioambiental, intentando que la huella de carbono de la propia implantación, antes de entrar en proceso, sea mínima.

En la elección de los materiales para la construcción será determinante el consumo de energía en su elaboración. En este sentido, por ejemplo, el grupo ha estimado hacer la nave con una estructura metálica en detrimento de la construcción con hormigón prefabricado precisamente por este motivo, a pesar de que la flexibilidad y la inmediatez que proporcionaría.

El proceso de elección de los equipos seguirá este mismo procedimiento y el proceso de producción marcado por la propia actividad tendrá en cuenta los siguientes factores medioambientales:

- Consumo de energía
- Compromiso de sus fabricantes con el Medio Ambiente
- Componentes utilizados en su fabricación y potencial de transformación
- Generación de residuos

Las cabinas, tanto de limpieza de piezas como de pintura e imprimación, recogerán su propio vertido, que en ningún caso será tóxico, puesto que todos los elementos utilizados serán para realizar estos procesos con procesos “al agua”, promoviendo el uso circular del agua utilizado.

Las máquinas serán provistas de taladrinas ecológicas, de larga duración, que tendrán además su propio tratamiento de recogida de residuos con una gestión personalizada.

La separación de residuos estará prevista desde el primer momento, con zonas especialmente habilitadas para poder identificar de manera sencilla cada residuo y facilitar su recogida.

2.1.2. Gestión de la prevención de riesgos ambientales

La Dirección General del Grupo Correa, aprobó con fecha febrero de 2020 la Política del Sistema Integrado y la trasmite a todo el personal que integra la Organización. La Protección de Medio Ambiente es uno de los objetivos en los que el Grupo Correa basa su política integrada.

La Dirección se asegurará de que todos los procesos definidos cuenten con los recursos necesarios para poder conseguir los objetivos establecidos. Los recursos asignados para llevar a cabo la Gestión del medioambiente son suficientes en cuanto a personal, económicos y técnicos.

Las responsabilidades sobre aspectos medioambientales en el Grupo Correa las articulamos a través del siguiente esquema organizacional:

- Dirección General
- Dirección de RRHH
- Técnicos ambientales (empresa externa). Se ha subcontratado la gestión ambiental a una empresa externa para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma, y como parte del compromiso de la Dirección con el medio ambiente. A través de esta empresa externa, el Grupo Correa, conoce de forma inmediata la nueva legislación aplicable en el ámbito medioambiental.

Durante el ejercicio, el Grupo no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medio ambiente ni le han sido impuestas multas o sanciones en dicha materia.

Adicionalmente, disponemos de un seguro de responsabilidad civil contratado para cubrir los daños medioambientales que puedan causar las actividades del Grupo con una cobertura máxima de 11,1 millones de Euros.

2.1.3. Procedimiento de evaluación

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente

Objetivos Generales:



El Acta de Revisión por la Dirección del sistema de Calidad y Medioambiente, junto con los Presupuestos Anuales presentados en el Comité de Dirección son el elemento principal de gestión del Grupo Correa.

La revisión por la Dirección se realiza partiendo del mapa de procesos y de la revisión de los riesgos y oportunidades del Grupo Correa.

El Grupo revisa las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan o pueden afectar a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad y medioambiente.

Durante el ejercicio 2024 y dentro de la medición de nuestro desempeño ambiental se ha continuado la evaluación de los siguientes indicadores: Consumo de energía eléctrica por horas trabajadas, Generación de residuos (peligros y no peligrosos) por horas trabajadas y el consumo de agua por horas trabajadas. Y aunque el grupo sigue trabajando para la minimización dentro de lo posible de estos indicadores, se considera que la evolución de los mismos en los últimos 5 años ha sido satisfactoria.

Dentro del análisis de materialidad desarrollado por el grupo (ver apartado 7.2. de este informe) el uso eficiente de los recursos: consumo de energía, agua y materias primas, está dentro del TOP 5 de asuntos relevantes para los grupos de interés que además consideran tendrán un impacto importante tanto a corto como a largo plazo en el negocio y, por tanto, son gestionados de forma activa.

De manera periódica el Grupo realiza auditorías, tanto internas como externas, para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y estándares marcados:

- Auditorías internas anuales.
- Auditorías de certificación en ISO14001:2015 (anuales)

2.2. Contaminación

La preocupación por el Medio Ambiente y la Contaminación es, desde hace ya muchos años una de las preocupaciones principales del Grupo Correa.

En la historia reciente de Nicolás Correa, desde que se produce el traslado a las instalaciones actuales, hace ya más de 30 años, se han ido adaptando paulatinamente en los procesos productivos, diferentes medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.

Las siguientes actividades, son parte ya del día a día y continuamos trabajando sobre ellas activamente para poder en cada momento ir un paso más allá, con respecto a lo que ofrece, a día de hoy, el mercado:

- Gestión de residuos
- Eliminación de disolventes
- Reciclaje de elementos básicos
- Utilización de pintura al agua
- Uso de taladrinas sintéticas

Los sistemas de gestión ambiental del Grupo Correa basados en la norma ISO 14001 aseguran que la contaminación no supera los niveles establecidos por la normativa vigente.

En este sentido y con respecto a las emisiones de gases, realizamos mantenimiento preventivo, tanto de las calderas como de los gases de refrigeración. La empresa encargada del mantenimiento realiza análisis trimestrales de los mismos. Durante el ejercicio no se han registrado emisiones fuera de los niveles legalmente establecidos.

Con relación al ruido externo, se realizan mediciones requeridas según legislación aplicable, habiendo obtenido resultados satisfactorios, principalmente por el escaso ruido externo de nuestro proceso productivo. Tampoco la contaminación lumínica es un aspecto relevante en la actividad del Grupo Correa.

2.3. Economía Circular y prevención y gestión de residuos



En el Grupo Correa se dispone de un Procedimiento de Gestión de Residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados, con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje siempre que sea posible.

Además, se realiza la separación de residuos a nivel de todo el Grupo mediante la localización de “puntos limpios” para mejora de la segregación. Está disponible un formato de difusión para comunicaciones y para aumentar la concienciación del personal a la hora de segregar y minimizar los residuos.

En el año 2024, las filiales productivas del grupo han adecuado sus sistemas de recogida de residuos al nuevo servicio de la recogida selectiva de residuos puerta a puerta en los polígonos industriales de Burgos que el ayuntamiento ha implantado en este ejercicio 2024. El objetivo de este nuevo sistema ha sido la desaparición de los contenedores de la vía pública evitando de esta manera la proliferación a su alrededor de vertidos incontrolados. El objetivo del ayuntamiento es que se logre separar y reciclar la mayor cantidad de residuos posible.

Desde nuestro compromiso y responsabilidad medioambiental y con mejoras sostenibles y viables integradas en nuestras instalaciones, nos macamos el objetivo para el ejercicio 2024 de reducción de Residuos en un 5% con respecto al año anterior. Dentro de estos residuos se encuentran los considerados “fracción resto” (residuos no reciclables). Para lograr este objetivo es crucial facilitar la separación de los residuos reciclables de los no reciclables, disponer de ellos adecuadamente y promover un consumo responsable y sostenible. Estas acciones son fundamentales para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, mitigar el calentamiento global y disminuir la contaminación en el aire, el suelo y el agua.

A finales de 2024, se inició la separación de la fracción orgánica (restos de comida, materiales compostables, etc.) en las zonas de oficinas y comedores. Estos residuos serán gestionados por el Ayuntamiento de Burgos, que los transformará en compost, convirtiendo nuestros desechos en un recurso útil para la ciudad. Para garantizar una correcta separación de los residuos, hemos comunicado a toda la plantilla las instrucciones pertinentes, con el fin de optimizar este proceso y reducir al mínimo la fracción de restos no reciclables.

Adicionalmente, durante el año 2024 se ha continuado impartiendo la formación específica de medioambiente y gestión de residuos en el plan de acogida.

A continuación, se detallan las cantidades de los residuos generados en las operaciones del Grupo Correa:

Residuos peligrosos

Cantidad Total (kg)	2024	2023
Taladrina	6.294	5.725
Disolvente orgánico no halogenado	301	482
Material Impregnado	8.327	7.473
Envases de metal	4.459	3.057
Aceite Usado	9.227	3.800
Pintura sólida	—	100
Lodos de mecanizado	2.050	3.600
Polvo de lijado de pintura (Bidón 200l)	4.637	2.232
Aguas de limpieza	1.200	50
Baterías	—	60
Envases de Plástico Contaminados	7.225	280
Soluciones acuosas de limpieza	2.400	1.160
Otros disolventes	501	—
Lodos de pintura y barniz	1.480	1.026
Filtros cabina pintura usados	261	307
Absorbentes contaminados	68	124
Aerosoles	45	—
Pilas y acumuladores	78	23
Residuos aparatos eléctricos y electrónicos	1.137	300
Total residuos peligrosos	49.690	29.799

Residuos no peligrosos

Cantidad Total (kg)	2024	2023
Viruta de hierro	290.370	398.730
Chatarra	245.839	147.616
Madera	53.404	41.850
Papel y Cartón	32.495	25.737
Basura	14.875	12.680
Acero Inox	4.839	5.150
Plástico	17.793	3.719
Cobre sucio	5.100	2.455
Tóner	6	—
Motores eléctricos grandes	2.800	—
Motores eléctricos pequeños	1.190	—
Aluminio	1.700	9
Residuos de limpieza alcantarillado	—	3.640
Chapa	—	20
Vidrio	441	—
Neumáticos fuera de uso	100	—
Tungsteno	1.409	—
Fracción resto	4.480	—
Mezcla de residuos no valorizables	2.010	—
Ropa	177	—
Material de aislamiento	163	—
Total residuos no peligrosos	679.191	641.606

El Grupo tenía como objetivo en el 2024 la reducción de residuos en un 5%. Sin embargo, este objetivo no se ha alcanzado en el ejercicio. Los residuos peligrosos han aumentado casi un 67% y los no peligrosos un 6%.

Estos incrementos, además de deberse a algunos factores puntuales, se explican principalmente por el aumento de la producción y por una mejor medición de los residuos generados (envases de plásticos contaminados y plásticos), tras la introducción de gestores de residuos en las filiales para la recogida puerta a puerta, como se mencionó anteriormente.

En cuanto a los residuos peligrosos, el aumento se debe principalmente a la taladrina y los aceites usados. Respecto a la taladrina, el incremento se debe principalmente al cambio realizado en las taladrinas de las máquinas de Hypatia en 2024, ya que en 2023 este cambio no fue necesario. En cuanto a los aceites usados, el aumento se atribuye a un cambio en el método de separación entre el aceite y la taladrina, lo que ha permitido una separación más eficiente de ambos residuos y, por ende, una gestión más eficaz de su recogida. En relación con el agua y las soluciones acuosas de limpieza, el aumento se debió a una avería en la máquina de limpieza.

En el caso de los residuos no peligrosos, el aumento viene principalmente de la chatarra, que ha aumentado, por la limpieza de una de las naves de NC Service que han limpiado y acondicionado para su producción. La chatarra dentro de sus posibilidades, como no puede ser reciclada íntegramente dentro de las plantas del Grupo, se vende a diferentes proveedores locales para su reutilización. Si no tenemos en cuenta ese residuo, que ha aumentado por este tema puntual, los residuos no peligrosos hubiesen disminuido un 12% con respecto al año anterior.

En el año 2025 nos hemos marcado los siguientes objetivos en materia de medioambiente para ese año:

- Reducir en un 5% los residuos tanto los peligrosos como los no peligrosos.
- Conseguir que al menos un 50% del material de oficina (papelería, mobiliario, equipos) provenga de proveedores sostenibles y certificados en ecoeficiencia
- Reducir un 5% en la fracción resto .
- Aumentar el porcentaje de proveedores implicados en economía circular del 20% (actual) al 50%, fomentando prácticas de concienciación

En todas las plantas del Grupo existe un comedor, para que los trabajadores se traigan su propia comida y cuentan con maquinaria de venta de alimentos para los trabajadores, las cuales se someten a las más estrictas normas de calidad y seguridad, y evitan, en la medida de lo posible, cualquier desperdicio de los alimentos.

Economía Circular en Grupo Correa - Refabricación de maquinaria.



Con el objetivo de romper con el tradicional modelo lineal de "extraer, producir, usar y tirar", y reducir la huella de carbono de las máquinas no solo durante su fase de uso, sino a lo largo de todo su ciclo de vida, optimizando el uso de recursos y reduciendo los residuos y el impacto ambiental, en 2022 el Grupo Correa adquirió la Sociedad NC Service Milling Machine S.A. Una de las líneas de negocio tradicionales de esta empresa era el retrofit y la actualización de fresadoras.

Actualmente, el Grupo Correa ha ido un paso más allá y, a través de Correa Service, ha comenzado una nueva actividad: la refabricación de maquinaria, que supera el concepto tradicional de retrofit. Este proceso no se limita a realizar una limpieza y una reconstrucción exhaustiva de la máquina, sometiéndola a pruebas para garantizar su correcto funcionamiento. Con la refabricación, se va más allá: las máquinas refabricadas no deben considerarse productos "usados", "reacondicionados", "reparados" o "reutilizados". En lugar de eso, se trata de un proceso que recupera, desmantela, repara, reemplaza y limpia los componentes para revenderlos con la misma calidad, rendimiento y especificaciones que una máquina nueva. Esto se logra fabricando nuevamente el producto según las especificaciones de una máquina nueva, combinando piezas nuevas, reparadas y reutilizadas.

Así, le damos una segunda vida a las máquinas Correa que han mostrado un buen rendimiento en el mercado. Estas máquinas refabricadas contribuyen a la economía circular al reutilizar parte de los materiales originales, lo que maximiza el valor extraído de los mismos y ayuda a reducir los residuos y la cantidad de CO₂ generada durante el proceso de abastecimiento de materias primas, producción y transporte.

La mayor huella de carbono de las máquinas se genera en las primeras fases de fabricación y abastecimiento de materias primas. Con el modelo de refabricación, se eliminan muchas de las emisiones producidas en estas etapas iniciales. Además, al considerar factores como el transporte de materiales para la producción de un nuevo producto, la reducción de emisiones también es considerable.

2.4. Uso sostenible de los recursos

La eficiencia energética es una prioridad para el Grupo Correa, tanto por su impacto en la huella ambiental como porque implica una mejora de la competitividad.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos del Grupo:

Consumo de energía

	Combustible	2024	2023	Unidades
Vehículos	Gasolina (E5)	4.215	2.802	Litros
	Gasóleo (B7)	13.898	14.856	Litros
Equipos de combustión fija	Gas Natural	4.322.317	3.908.598	kWh
	Gasóleo B	3.999	2.452	Litros
Electricidad	Energía no renovable (*)	2.188.824	707.026	kWh
	Energía 100% renovable	426.120	1.773.295	kWh

(*) A pesar de contar con una parte de la energía eléctrica contratada que exige a la comercializadora la Garantía de Origen de la misma, al momento de la formulación del presente estado de información, estamos a la espera de que nuestras comercializadoras nos emitan, en las próximas semanas, el certificado de garantías de origen de la electricidad. Una vez recibamos dicho certificado, procederemos a reclasificar la energía con garantía de origen como energía 100% renovable.

En un contexto de gran dependencia de la energía eléctrica y motivado por la reducción de la emisión de gases contaminantes y el pago de menores costes, durante el último trimestre de 2023, Nicolás Correa S.A. realizó la instalación Solar Fotovoltaica de conexión a red con una potencia instalada de 330 kW., de esta manera la sociedad puede ahorrar gracias a una energía sostenible.

La instalación solar fotovoltaica comportará que la energía eléctrica producida no emitirá gases nocivos ni residuos que se oponen al criterio de desarrollo sostenible necesario para no comprometer el futuro del planeta. Con esta instalación fotovoltaica en el año 2024 la energía solar ha aportado 378.241 KWh lo que ha supuesto un ahorro de emisiones de aproximadamente 135.000 Kg Co₂.

Esta instalación de placas solares es la segunda con la que cuenta el grupo, ya que en el año 2022 NC Service instaló en la cubierta de sus instalaciones placas solares de autoconsumo de 30 kWh. La producción en el 2024 de estas placas ha sido 47.879 kW (49.166 KW en el 2023).

En el Ejercicio 2024, el consumo eléctrico y el consumo de gas han subido un 5% y un 11% respectivamente con respecto al año anterior. Este aumento está motivado por el incremento de actividad. Casi el 40% del consumo eléctrico del grupo se corresponde con la fuerza del proceso productivo, por lo que el aumento del 11% en la cifra de negocio que ha tenido el Grupo este año, hace que el consumo eléctrico aumente con respecto al ejercicio anterior. Y un tercio del consumo de gas viene del consumo del horno de estabilizado, y ese aumento viene motivado por el aumento ventas de piezas de Calderería que necesitan este proceso.

La preocupación y concienciación ante la problemática energética, hicieron que durante el ejercicio 2021 se llevara a cabo la realización de una Auditoría Energética en las empresas del Grupo, la cual ha establecido un conjunto de propuestas de mejora encaminadas a disminuir su consumo de energía, y que además consigan reducir el impacto medioambiental producido durante la explotación de sus instalaciones, permitiendo de ese modo una disminución de la dependencia externa en el aprovisionamiento energético. En el ejercicio 2025 se realizará una nueva Auditoría Energética.

Por la tipología de proceso productivo, en el Grupo Correa no consideramos el consumo de agua como un aspecto material ni significativo. La cantidad total de agua consumida durante el año 2024, proveniente toda de la red de abastecimiento, ha sido de 9.255 m3, lo que ha supuesto un aumento del 4% con respecto a los 8.918 m3 consumidos en el año anterior. Debido a que el consumo de agua no se considera material, no se ha visto necesario aplicar medidas relevantes para reducir su consumo. Debido al propio proceso productivo del grupo, no es posible la reutilización del agua, por lo que el consumo de agua no se incluye agua reutilizada ni reusada

En cuanto a las materias primas utilizadas por el Grupo Correa, se identifican las siguientes principales materias primas: fundido, mecanosoldado, chapa, forja, madera y cables. El Grupo somete a revisión constante todos los procesos productivos y el diseño de los diferentes modelos de máquinas, para hacer un uso responsable de las materias primas.

Consumo de Materias Primas

	2024		2023	
	Cantidad Total (kg)	Importe (Miles euros)	Cantidad Total (kg)	Importe (Miles euros)
Fundido	1.945.651	4.146	2.026.819	4.744
Mecanosoldado	1.306.925	2.136	1.659.197	3.153
Chapa	1.042.328	3.626	910.180	3.588
Otros	841.233	3.262	765.818	4.132
Total	5.136.137	13.170	5.362.014	15.617

La disminución del consumo de un 4% en las principales materias primas a pesar de haber aumentado un 11% la cifra de negocio se debe a la propia evolución del producto. La marca Correa consolida su posicionamiento estratégico como fabricante de centros de mecanizado de más alto nivel añadido. Donde los servicios de ingeniería y de diseño que acompañan a la máquina cogen cada vez más peso.

Nuestras máquinas son ad hoc y son diseñadas una a una por nuestro equipo de ingeniería. Con el objetivo de lograr la mayor rentabilidad para el proyecto y una mayor eficiencia ambiental, procuramos minimizar el consumo de materias primas en las máquinas. Además, se está trabajando, siempre que sea posible, en la sustitución de las piezas fundidas por piezas de mecanosoldado, las cuales generan una menor huella de carbono. En este sentido, durante 2024 se ha rediseñado el modelo NORMA L, sustituyendo varias piezas que anteriormente eran de fundido por piezas de mecanosoldado. Se prevé comenzar la fabricación de este nuevo diseño en 2025.

2.5. El cambio climático y la Huella de Carbono

El compromiso de la empresa Nicolás Correa S.A., empresa matriz del Grupo Correa, con el ahorro energético y el medio ambiente, le ha llevado a calcular y registrar en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), de manera voluntaria, su huella de carbono. Durante el ejercicio 2025 la Sociedad registrará y certificará en el MITECO la huella de carbono del Ejercicio 2024.

Tras calcular y registrar la huella de carbono del ejercicio 2022 ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el ministerio otorgó a Nicolás Correa el sello correspondiente a las categorías de "calculo" y "reduzco". Este sello refleja el esfuerzo realizado por Nicolás Correa en la lucha contra el cambio climático. Actualmente, Nicolás Correa ha calculado y certificado la huella de carbono del ejercicio 2023, el Ministerio se encuentra en el proceso de emisión del sello correspondiente al ejercicio 2023.



Para Nicolás Correa S.A. es de vital importancia que las empresas conozcan la cantidad de emisiones de CO₂ que genera con motivo de su propia actividad productiva. Lograr un cálculo preciso de su propia huella de carbono, representa una medida para la contribución de Nicolás Correa S.A. a ser socialmente responsables y un elemento más de concienciación. Actualmente, concede además una ventaja competitiva, económica, por imagen de marca y como elemento diferenciador de la competencia.

Conocida la huella de carbono correspondiente a la organización establecemos un plan de mejora con el objetivo de que el impacto que genera esta actividad se reduzca de forma significativa en los próximos años, llevando a cabo las siguientes medidas:

Objetivo	Acciones asociadas	Plazo	Recursos técnicos necesarios
Conocer las fuentes emisoras y las emisiones para control exhaustivo de las mismas y así poder tomar decisiones para su reducción	Realizar el cálculo de la huella de carbono de manera anual	Anual	Tecnología necesaria asociada
Sustitución de enfriadora por una más eficiente	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energético y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados.	2026	Tecnología necesaria asociada
Sustitución de caldera a una de condensación	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energético y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados.	2026	Tecnología necesaria asociada
Implantación de aerotermia	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energético y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados.	2026	Tecnología necesaria asociada
Instalación de desestratificadores en Naves	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energético y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados.	2026	Tecnología necesaria asociada
Monitorización del contador de gas	Realizar un proyecto y estudio de viabilidad energético y económico; búsqueda de empresa instaladora, solicitud de ofertas, análisis de las ofertas, adjudicación y comprobación de resultados.	2026	Tecnología necesaria asociada
Concienciar a los empleados	Elaboración de una formación en relación a la eficiencia energética, planificación para impartirla, y a su vez, hacerlo de manera anual en caso de ser necesario	2026	Tecnología necesaria asociada

Con estas medidas, el plan de reducción de huella de carbono prevé que se reduzcan las emisiones totales desde el año 2023 hasta el 2026 inclusive, en un 1%. No se espera que el logro de este objetivo tenga un impacto significativo en la consecución de los planes de negocio, al esperarse un impacto en los costes asociados a estas medidas no significativo en las cuentas de resultados futuros del Grupo.

Emisiones de gases de efecto invernadero de Nicolás Correa S.A.

Cantidad CO ₂ equivalente (t)	2024	2023	2022	2021	2020
Alcance 1	386	426	461	631	506
Alcance 2 (*)	363	0	0	0	106
	749	426	461	631	612

(*) Esta cifra del años 2024 es provisional, ya que estamos a la espera de que nuestras comercializadoras nos emitan, en las próximas semanas, el certificado de garantías de origen de la electricidad, lo cual nos permitiría aplicar a la electricidad un valor de emisión igual a cero, como se hizo en años anteriores.

El principal objetivo que se fijó Nicolás Correa S.A. fue reducir en un 5% las emisiones totales (Total TN CO₂ Eq) en 2024, tomando como base el año 2020, que estuvo marcado por la pandemia, con una disminución en la actividad y los desplazamientos. Como se ha comprobado, en 2023 ya se alcanzó satisfactoriamente dicho objetivo, y la sociedad espera que una vez certificado el origen de la electricidad de 2024, también se cumpla este objetivo en dicho ejercicio.

No se espera que el logro de este objetivo tenga un impacto significativo en la consecución de los planes de negocio, al esperarse un impacto en los costes asociados a estas medidas no significativo en las cuentas de resultados futuros del Grupo.

El Grupo Correa ha calculado el alcance 1 y 2 de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, a este respecto, como se indica en el apartado 7.1. de este informe, en el cálculo de este indicador, hemos incluido solo las sociedades nacionales del Grupo (están excluidas las sociedades de China, USA y Alemania y las oficinas de representación) estas sociedades representan el mayor peso del Grupo debido a su carácter de filiales industriales:

- Alcance 1 (emisiones directas): Emisiones producidas por el consumo de combustibles en instalaciones fija.
- Alcance 2 (emisiones indirectas por energía): Son las emisiones derivadas de la adquisición y consumo de energía en la organización, pero producidas físicamente fuera de los límites de la organización

Emisiones de gases efecto invernadero

Cantidad CO ₂ equivalente (t)		2024	2023	2022	2021	2020
Alcance 1	Instalaciones Fijas	797	718	770	1032	847
	Desplazamientos en Vehículos	44	43	40	29	22
Alcance 2	Electricidad*	567	191	172	164	203
Alcance 1 + 2		1.408	952	982	1.225	1.072

(*) Esta cifra del año 2024 es provisional, ya que estamos a la espera de que nuestras comercializadoras nos emitan, en las próximas semanas, el certificado de garantías de origen de la electricidad, lo cual nos permitiría aplicar a la electricidad un valor de emisión igual a cero, como se hizo en años anteriores.

Si bien es cierto, que a nivel grupo, en el ejercicio 2023, la reducción con respecto el año 2020 es menor que en la sociedad Matriz, el objetivo de reducción del 5% las emisiones totales (Total TN CO₂ Eq), también se ha cumplido a nivel Grupo.

El objetivo que se marcó para el grupo fue el mismo que para la matriz, lograr una disminución en el 2024 del 5% de las emisiones totales (Total TN CO₂ Eq), marcando como año base el año 2020, que como se desprende de los datos anteriores, se ha alcanzado satisfactoriamente.

El Grupo sigue intentando controlar las emisiones, aunque al estar en pleno crecimiento (cifra del negocio del año 2024 un 83% más que en el 2020) se sigue fijando el objetivo de mantener esa reducción del 5% de emisiones totales (Total TN CO₂ Eq) hasta el 2024 con el considerable aumento esperado de la actividad y a partir de este 2024 el objetivo es que se reduzcan las emisiones totales desde el año 2023 hasta el 2026 inclusive, en un 1%.

En relación con las emisiones indirectas de alcance 3, actualmente no disponemos de un método para contabilizar este tipo de emisiones. En un futuro, trabajaremos en ello para estar en disposición de proporcionar dichos datos.

Si bien es cierto, que ahora que ya tenemos sistematizado el cálculo de la huella de carbono de alcance 1+2 y, a medida que vamos disponiendo de más datos, estamos planteándonos incluir las emisiones indirectas de distintas actividades consideradas dentro del alcance 3.

Establecer métodos y sistemas de recopilación de los datos necesarios y calcular esas emisiones puede llegar a ser muy complicado, ya que dependen de otras entidades como proveedores, transportistas, etc.

2.6. Protección de la Biodiversidad

Dado que el Grupo Correa, desarrolla su actividad en entornos o polígonos industriales, con respeto a los entornos naturales y sin estar en zonas protegidas, se considera que la afección a la biodiversidad no es significativa, y por tanto no se considera material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

3. Personal

En un negocio tan cercano al cliente final, en el que nuestras máquinas son soluciones ad hoc para el usuario final, las personas son la pieza angular de nuestra actividad, puesto que, en el conocimiento, tanto de producto como de proceso, viene marcada la diferencia.

La empresa promueve la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía a través de la información, consulta y participación activa. Para ello, la dirección se reúne periódicamente con el comité de empresa, brindando detalles sobre la situación y el desarrollo de la empresa, así como otros datos relevantes. Posteriormente, se distribuye a toda la plantilla el acta de la reunión, asegurando que todos los empleados estén informados.

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo Correa cuenta con un equipo de 484 personas detallado por filiales en la siguiente tabla:

Plantilla del Grupo al cierre del ejercicio

	País	2024	2023
Nicolás Correa S.A.	España	248	227
Hypatia GNC Accesorios S.A.	España	47	47
GNC Calderería Steelworks S.L.	España	71	64
Nicolás Correa Electrónica S.A.	España	25	24
NC Service Milling machine S.A.	España	38	37
Correa USA, Inc *	EEUU	2	3
Nicolás Correa Deutschland, GmbH *	Alemania	14	11
Nicolás Correa Machine Tools (Shanghai) Co. Ltd *	China	26	25
Nicolás Correa India Branch *	India	10	12
Nicolás Correa India LLP *	India	3	
TOTAL		484	450

* Sociedades no incluidas en los indicadores de este apartado, porque son consideradas no relevantes a efectos de sostenibilidad. (Ver apartado 7.1. de este informe).

En un sector altamente tecnificado, competitivo, y complejo por la singularidad del producto, la gestión del talento es uno de los factores principales de éxito. Dada la decreciente curva de natalidad atraer, retener y desarrollar el capital humano existente constituyen las líneas estratégicas de la gestión de los recursos humanos en el Grupo Correa, para lo que centramos nuestros esfuerzos en mostrar y demostrar, con el propio desarrollo interno de nuestros colaboradores, el abanico de recorridos profesionales que ofrece el Grupo. Acompañar a nuestros trabajadores en este recorrido, proporcionándoles las herramientas, formación y ayuda necesaria para ello, facilitando, además, la conciliación con su vida personal es nuestra prioridad.

Alcanzar nuestros objetivos de desarrollo y crecimiento marcados, pasan necesariamente por ir incrementando paulatinamente nuestra plantilla, para lo que necesitamos además de atraer y retener el talento de aquellos que se incorporan por primera vez al mercado laboral, ser opción para aquellos que se planteen un cambio de horizontes y además trabajar activamente en la incorporación de la mujer a nuestro mundo. En estos tres objetivos trabajamos activamente desde el área de Recursos Humanos durante todo el año, teniendo en todos ellos una buena progresión en los últimos años, aunque tenemos que decir, que aún hay mucho recorrido en la incorporación de la mujer a nuestra actividad. Si bien es cierto que, en el ámbito de la ingeniería y trabajos de oficina, el incremento de presencia femenina ha sido muy importante en los últimos años, en el trabajo de mano de obra directa está costando más, básicamente porque los perfiles de los que esta actividad se nutre, Grados de Formación Técnicos, cuenta aún con unas cuotas femeninas muy bajas. Seguiremos haciendo los esfuerzos necesarios para que las mujeres vean en este trabajo una oportunidad.

3.1. Evolución del empleo y perfil de la plantilla

A lo largo de este capítulo se desglosan los datos por tipo de empleado, género, edad, país y categoría profesional, para representar adecuadamente el perfil de la plantilla de las sociedades incluidas en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. (Ver apartado 7.1. de este informe).

Número total y distribución de empleados al cierre del Ejercicio :

Por Sexo	2024	2023
Mujer	50	46
Hombre	379	353
Total	429	399
Por Edad	2024	2023
Hasta 30	116	88
Entre 30-50	213	212
Mas de 50	100	99
Total	429	399
Por País	2024	2023
España	429	399
Total	429	399
Por Categoría Profesional	2024	2023
Alta Dirección	7	6
Directivos	8	9
Mandos intermedios	24	25
Personal técnico y administrativo	116	112
Personal técnico de taller	274	247
Total	429	399

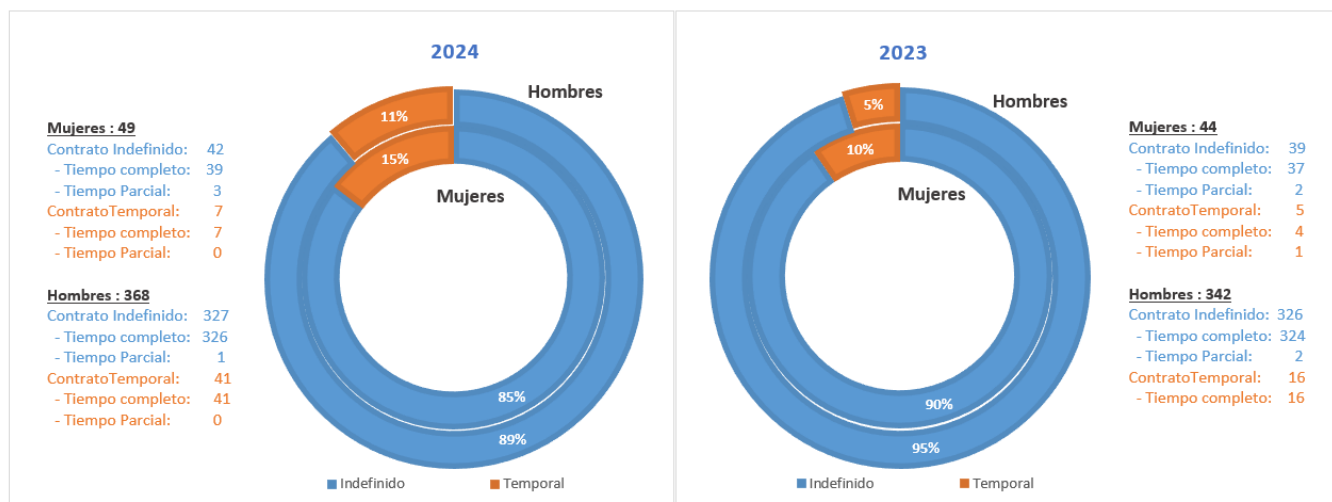
Por Tipo de Contrato

	2024			2023		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	358	4	362	366	4	370
Temporales	67	0	67	28	1	29
Total	425	4	429	394	5	399

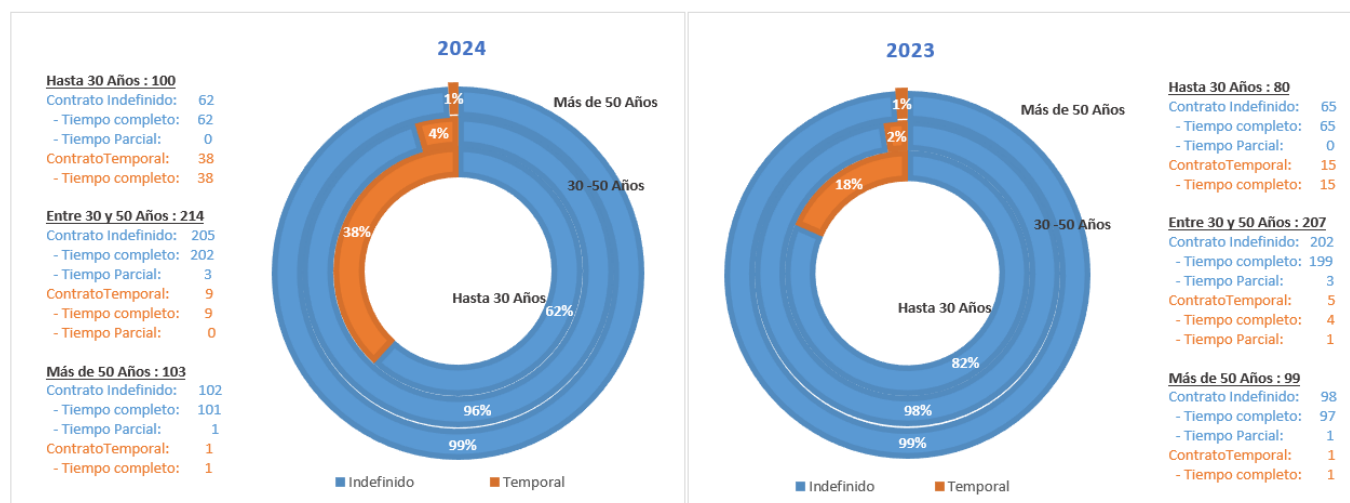
La diversidad del Grupo Correa se muestra también en la inclusión de personas de diferentes sexos, generaciones y capacidades. Así, un 27% de los empleados es menor de 30 años (22% en el 2023), el 50% tiene entre 30 y 50 (53% en el 2023) y un 23% más de 50 (25% en el 2023).

Por género, a pesar de que el porcentaje de mujeres sigue siendo todavía bajo, 11,7% (11,5% en el 2023) debido a las dificultades de encontrar perfiles femeninos por la carencia de mujeres estudiantes en las formaciones técnicas, el Grupo ha podido ir aumentando su presencia a lo largo de los años, pasando en oficinas de un 5% hace tan solo 12 años a un 29% a hoy en día (28% en el 2023).

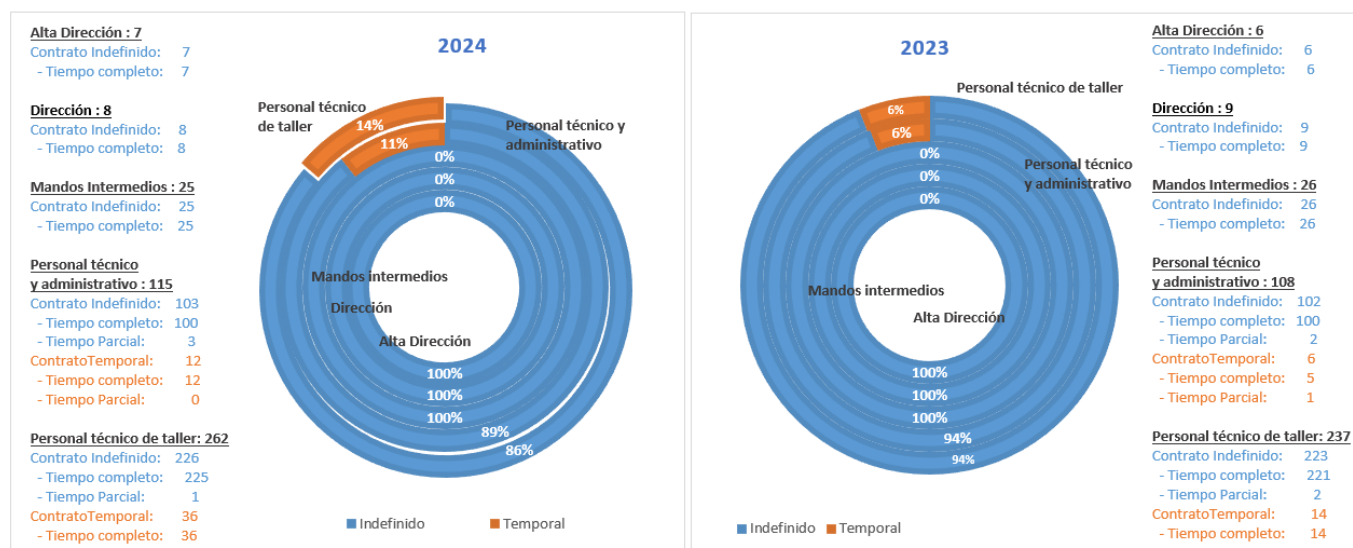
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL



Esta estabilidad en el empleo se aprecia también en el escaso número de despidos que se ha producido dentro del Grupo durante el Ejercicio 2024, que han ascendido sólo a 4 personas (3 personas en el año:

Despidos

Por Sexo	2024	2023
Mujer	0	0
Hombre	4	3

Por Edad	2024	2023
Hasta 30	1	1
Entre 30-50	3	1
Mas de 50	0	1

Por Categoría Profesional	2024	2023
Alta Dirección	0	0
Dirección	0	0
Mandos intermedios	1	1
Personal técnico y administrativo	1	1
Personal técnico de taller	2	1

3.2. Remuneración y Brecha Salarial

En el marco del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos, el Grupo Correa vela para que en su política retributiva se respeten los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

Nuestra política retributiva establece niveles salariales ligados al puesto ocupado en la organización, con independencia del género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originar discriminación. Está basado en cumplir con la obligatoriedad de la máxima “trabajo de igual valor la misma retribución”.

A continuación, en el siguiente cuadro, exponemos la retribución media anual por sexo, por edad y por categoría profesional, donde en el importe de remuneración se incluye toda la remuneración recibida en concepto de retribución fija, retribución variable y retribución en especie.

Remuneración anual media

Por Sexo	2024	2023
Mujer	41.819 €	41.335 €
Hombre	44.468 €	43.147 €
Por Edad	2024	2023
Hasta 30	32.783 €	31.198 €
Entre 30-50	42.748 €	41.687 €
Mas de 50	60.360 €	56.053 €
Por Categoría Profesional	2024	2023
Alta Dirección	143.670 €	127.809 €
Dirección	124.574 €	126.871 €
Mandos intermedios	65.916 €	63.883 €
Personal técnico y administrativo	41.783 €	39.579 €
Personal técnico de taller	38.369 €	37.222 €

La política salarial del Grupo Correa retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, el Grupo Correa aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla el ratio de brecha salarial por categoría profesional la cual representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres. La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la media salarial de los hombres y la de las mujeres, sobre la media de los hombres:

	2024			2023		
	Remuneración Media		Brecha Salarial	Remuneración Media		Brecha Salarial
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta Dirección	145.372 €	*	*	127.021 €	*	*
Dirección	130.929 €	101.299 €	22,63 %	131.602 €	110.314 €	16,18 %
Mandos intermedios	69.274 €	55.839 €	19,39 %	65.481 €	57.492 €	12,20 %
Personal técnico y administrativo	44.294 €	36.631 €	17,30 %	42.202 €	33.808 €	19,89 %
Personal técnico de taller	38.459 €	32.301 €	16,01 %	37.359 €	26.091 €	30,16 %

(*) No se desglosa la remuneración media de las mujeres Alta Dirección por motivos de privacidad al haber únicamente una mujer.

Brecha salarial

	Remuneración Media		Brecha Salarial
	Hombres	Mujeres	
2024	44.468 €	41.819 €	5,96%
2023	43.147 €	41.335 €	4,20%

En el año 2024 vemos que se ha aumentado la brecha salarial, aunque se reduce en la categoría de personal técnico y administrativo de taller y oficinas. Que exista brecha salarial en el grupo, es debido en parte a la menor antigüedad acumulada de las mujeres en el Grupo. Este factor influye en las diferencias salariales, ya que la antigüedad es un criterio relevante en la evolución de las remuneraciones.

En cuanto a la retribución de las personas de Alta Dirección, y los miembros del Consejo de Administración, a continuación, ponemos el siguiente cuadro resumen de la remuneración media anual por sexo, donde en el importe de remuneración se incluye toda la remuneración recibida en concepto, de retribución fija, retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción recibida.

Remuneración anual media de Consejeros y Alta Dirección por sexo

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*)	68.723 €	216.088 €	92.710 €	190.100 €
Alta Dirección (**)	145.372 €		127.021 €	

(*) La remuneración de la Consejera Delegada que también realiza funciones de Alta Dirección, está incluida en Consejeros

(**) No se desglosa la remuneración media de las mujeres Alta Dirección por motivos de privacidad al haber únicamente una mujer

3.3. Organización del trabajo

Para el Grupo Correa la descentralización en la organización del tiempo de trabajo es un valor que permite a las diferentes empresas del Grupo optar por aquellas medidas de flexibilidad o conciliación que mejor encajen en la idiosincrasia de cada planta.

El Grupo organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los Representantes de los Trabajadores de cada centro de trabajo, que se materializa en diferentes calendarios de trabajo.

El Grupo Correa respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promueve los programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre ésta y sus responsabilidades laborales. La política de la empresa respecto a la flexibilización o adecuación de horarios para poder atender situaciones particulares sobrevenidas, en las que no sea compatible el horario de trabajo habitual con la vida personal, es de disposición total a buscar una solución que permita al trabajador la conciliación. Algunos ejemplos de las medidas que existen en el Grupo con mayor recurrencia son: diferentes horarios y turnos de trabajo, flexibilidad horaria en la entrada y la salida al centro de trabajo y/o diferentes permisos retribuidos además de los ya establecidos por ley.

Aparte del salario, el Grupo ofrece a sus trabajadores otros beneficios sociales como un seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento

médico para todos los empleados y automóvil para aquellos que por su actividad necesitan desplazarse.

Aunque en la actualidad no existe una política formal para facilitar la desconexión laboral, la compañía anima a que, en aquellos puestos en que sea posible, se implementen prácticas que faciliten la conciliación, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y la época estival o, en su caso, reducciones de jornada, aplicándose todas aquellas medidas definidas en las diferentes normas de aplicación.

3.4. Relaciones sociales

El Grupo Correa respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, manteniendo siempre el diálogo con los representantes de los trabajadores. Las relaciones con los empleados se basan en el respeto y la transparencia.

Las empresas del Grupo cumplen la legislación en vigor en relación con el diálogo social y la participación de los trabajadores en las cuestiones referidas a Seguridad y Salud Laboral. En la matriz Nicolás Correa S.A., y la filial GNC Calderería Steel Works S.L., sociedades que más trabajadores agrupan, tenemos Comités de Empresa. Del mismo modo, en esas plantas disponemos de Comités de Seguridad y Salud Laboral, que está compuesto por personal transversal de la empresa, con presencia de todos los departamentos implicados en la producción, así como de Representantes de los Trabajadores de diversas áreas. En el resto de las empresas del Grupo se dispone de Delegados de Personal acordes con el número de trabajadores de cada planta.

Por otro lado, la sociedad matriz Nicolás Correa S.A. cuenta con convenio colectivo propio, firmado para los años del 2020 al 2024. El resto de las empresas del Grupo, de menor dimensión que la matriz, están sujetos al Convenio Colectivo Provincial para la industria siderometalúrgica de Burgos.

Como norma, todos los acuerdos incluyen obligaciones empresariales específicas en materia de prevención, seguridad y salud, constituyendo estas uno de los temas de mayor importancia en dichos convenios.

Las relaciones laborales del 100% de los trabajadores del Grupo tienen como marco de referencia algún convenio colectivo, ya sea de empresa o sectorial.

3.5. Salud y Seguridad

El Grupo Correa tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión. Su finalidad es eliminar o minimizar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas que desarrollan los diferentes trabajos del Grupo. Este Sistema tiene el firme objetivo de conseguir cero accidentes.

La salud y la seguridad de los empleados han sido desde siempre una prioridad para el Grupo Correa y están recogidas además de en su Política de Calidad y Seguridad y Salud, donde se consagra la prevención, la minimización de los riesgos y la eliminación de los peligros para las personas, en el Código Ético del Grupo. En dicho Código Ético se establece que el compromiso del Grupo Correa parte del cumplimiento escrupuloso de la normativa aplicable. Asimismo, la organización mejorará de manera continua las medidas de prevención de riesgos laborales y de fomento de la salud en el trabajo y dotará a sus empleados de los recursos y del

conocimiento necesario para que puedan desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.

Todos los empleados de la organización son responsables de cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo, velando por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades. Asimismo, divulgarán entre sus compañeros y subordinados los conocimientos y las prácticas en materia de seguridad, salud y prevención de riesgos.

En 2024 y 2023 todos los empleados de nueva incorporación recibieron formación básica en materia de prevención laboral y específica relacionada con los riesgos que pudieran derivar de su puesto de trabajo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se realizó a toda la plantilla una formación de reciclaje en prevención de riesgos laborales. El 20% de las horas de formación del grupo se han dedicado a formación en prevención de riesgos laborales.

El Sistema de Gestión recoge los procedimientos de evaluación de riesgos iniciales que se identifican para las diferentes actividades del Grupo, la probabilidad de que se presente ese riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialice. A continuación, se definen las medidas correctivas/ preventivas para eliminar o reducir el riesgo. A través de los controles de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas, auditorías del sistema, permisos de riesgo principal u observaciones espontáneas), se realiza un control del entorno en que se desarrollan las actividades y se aplican las medidas correctoras necesarias, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar.

Las evaluaciones de riesgos las realizan los técnicos de Servicio de Prevención Ajeno, con el que tenemos contratado toda esta gestión, para profesionalizarla al máximo nivel. Adicionalmente, para impulsar las tareas de esta área, contamos con una persona de la plantilla dedicada a la Salud y la Seguridad Laboral. Contar con un Servicio de prevención ajeno para reforzar la vigilancia nos ayuda a aplicar metodologías actualizadas en cada momento, de la misma manera que nos permite estar siempre al día de los cambios que se puedan producir en la legislación de esta materia.

Durante el ejercicio 2024, con el objetivo de garantizar la salud y seguridad de todos los trabajadores, se ha llevado a cabo un plan de acciones preventivas. Dicho plan ha incluido mediciones y evaluaciones como:

- Evaluación de puestos de trabajo con PVD (Pantallas de visualización de datos),
- Evaluación de la exposición a vibraciones mecánicas
- Evaluación de exposición a agentes químicos
- Evaluación de la exposición a ruido,
- Evaluación de las condiciones ambientales: iluminación, temperatura y humedad.

Los resultados finales de todas las mediciones han sido conforme a normativa.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se ha realizado un simulacro de evacuación total de las instalaciones, que ha permitido verificar la eficacia de los procedimientos de emergencia y reforzar la formación en situaciones de riesgo, asegurando así un entorno laboral más seguro.

Como hemos comentado anteriormente, algunas sociedades del Grupo cuentan con Comités de Seguridad y Salud Laboral. Dichos Comités, tienen como función básica la de velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (tanto las legales, como las internas del Grupo) y proponer las acciones necesarias para la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales. Dichos Comités

colaboran con la Dirección de la empresa en la mejora continua, promoviendo y fomentando la cooperación de los trabajadores en la ejecución y cumplimiento de la normativa y ejerciendo una labor de vigilancia y control.

Los peligros laborales más significativos en las diferentes actividades del Grupo son:

- Trabajos en altura
- Trabajos con riesgo eléctrico (riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente).
- Trabajos con riesgos mecánicos (lesiones por aplastamiento, cizallamiento, corte, enganche, atrapamiento, impacto, punzonamiento, proyección de fluido).
- Trabajos con riesgos por soldadura, manejo de gases y corte (quemaduras, cortes o seccionamiento, incendios, explosión)
- Manipulación de grandes cargas (riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas).

Las horas totales de absentismo por enfermedad común, accidentes de trabajo, maternidad/paternidad, permisos retribuidos y horas sindicales registradas en el Grupo Correa durante el ejercicio 2024 han ascendido a 45.852 horas (42.444 horas en el 2023).

Tipos de accidentes, tasa de frecuencia e índice de gravedad por sexo

	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	0	23	23	0	27	27
Accidentes sin baja	1	44	45	1	51	52
In itinere	0	1	1	0	4	4
Días Perdidos por accidentes	0	269	269	0	397	397
Tasa de Frecuencia con Baja *	0,00	39,93	35,09	0,00	44,90	39,75
Índice de Gravedad **	0,00	0,49	0,43	0,00	0,77	0,69

* (Nº de accidentes con baja/ Nº de horas trabajadas) * 1.000.000

** (Nº de jornadas perdidas a consecuencia de accidentes de trabajo / Nº de horas trabajadas) * 1.000

En 2024, se ha logrado una significativa mejora en la seguridad laboral, con una reducción del 17% en el número de accidentes en comparación con el año anterior. Asimismo, los días perdidos por accidentes han disminuido un 32%. La tasa de frecuencia con baja ha experimentado una disminución del 12%, mientras que el índice de gravedad ha reducido un 38%. Estos resultados reflejan los esfuerzos continuos para mejorar las condiciones de trabajo y minimizar los riesgos para la salud y seguridad de los empleados.

Asimismo, durante el Ejercicio 2024 y 2023, no ha habido enfermedades profesionales en el Grupo. Los profesionales del Grupo Correa no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales.

3.6. Formación

El Grupo Correa dispone de un procedimiento para la Gestión de la Formación donde se define el modo de detectar y satisfacer las necesidades de formación de la plantilla del Grupo. Durante el mes de diciembre, el departamento de Recursos Humanos junto con los responsables de cada departamento lleva a cabo el proceso de detección de necesidades de formación de los diferentes perfiles de su área. Con todas las necesidades de formación detectadas se elabora el Plan de Formación anual donde se concretan las acciones formativas a realizar, lugar de realización y fecha de realización estimada, así como participantes a asistir.

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa la eficacia de la formación, para ello se ha establecido una sistemática de evaluación a tres niveles: ponente, asistente y superior jerárquico. Al finalizar cada acción formativa impartida se lanza un cuestionario online a los tres niveles mencionados:

- Valoración por parte del ponente. En este primer nivel se evalúa tanto la satisfacción general de la acción formativa como el desarrollo de la propia acción formativa.
- Valoración por parte del asistente. En este segundo nivel se evalúa la satisfacción general y la transferencia, analizando la aplicabilidad y utilizada de cada acción formativa.
- Valoración del superior jerárquico. A través de este tercer y último nivel se evalúa el impacto o influencia de la acción formativa tanto sobre el desempeño individual del trabajador como sobre los resultados de la organización.

En el ejercicio 2024, en lo que respecta a la evaluación de la eficacia de la formación se ha obtenido una puntuación de 4,18 puntos sobre un total de 5,00 (4,40 en el ejercicio 2023). La puntuación de los ponentes fue un 4,79 (4,75 en el Ejercicio 2023), de los asistentes un 4,33 (4,31 en el ejercicio 2023) y de los responsables un 4 (4,38 en el Ejercicio 2023).

Se ha observado un aumento considerable de amenazas cibernéticas, que van desde ataques de phishing y robo de datos hasta la exposición de información confidencial. Por ello, durante el año 2024, se ha puesto en marcha un Curso de Ciberseguridad con el objetivo de prevenir y aprender a responder a estas amenazas. El curso está diseñado para proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para protegernos en el día a día. Entre el ejercicio 2024 y 2025, toda la plantilla participará en la realización de este curso, fortaleciendo así la seguridad cibernética en la organización.

A continuación, se presenta el detalle de horas de formación por categorías profesionales:

Horas de formación por categorías profesionales

	2024	2023
Alta Dirección	314	286
Dirección	290	232
Mandos intermedios	333	412
Personal técnico y administrativo	2.618	2.286
Personal técnico de taller	4.995	8.259
Total	8.550	11.475

Las horas de formación durante el ejercicio 2024, ha disminuido un 25% en relación al ejercicio 2023. Esta reducción se debe a dos factores principales. En primer lugar, durante el año 2024 se produjeron algunos cambios en los horarios del personal técnico de taller, lo que dificultó la disponibilidad de profesores en esos nuevos horarios. Como resultado, no fue posible ofrecer clases de idiomas durante un tiempo.

En segundo lugar, en 2023 se llevó a cabo un reciclaje en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) para toda la plantilla, lo que implicó un aumento adicional de las horas de formación. Este reciclaje en PRL no fue necesario en el año 2024, lo que generó una diferencia en comparación con el año anterior.

3.7. Igualdad y Diversidad

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en el Código Ético del Grupo de la siguiente manera:

“El Grupo Correa no tolera la discriminación por género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originar discriminación.

En el Grupo Correa se fomenta una cultura de selección y desarrollo profesional basada en el mérito e igualdad de condiciones, promulgando la cultura del mérito y el esfuerzo, la objetividad y la superación personal.

En el Grupo Correa se realiza la selección y contratación respetando la ley de igualdad, promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres, rechazando y denunciando todos los actos que pudieran cometerse en el entorno de la Compañía susceptibles de ser discriminatorios (por razón de sexo, raza, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus trabajadores, clientes o proveedores) y fomentando la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo.

En el Grupo Correa tiene como uno de sus valores primordiales el talento y la profesionalidad de sus trabajadores, por ello se apuesta por realizar una selección de personal basada en la formación, experiencia y los méritos personales, profesionales y académicos.”

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y formación, clasificación y formación profesional, retribución, conciliación, prevención frente al acoso por razón de sexo, protección antes situaciones de violencia de género y comunicación.

Adicionalmente, se ha creado la Comisión de Igualdad, que es el órgano de seguimiento, implantación del Plan de Igualdad e integración de la igualdad en la empresa.

La Comisión de Igualdad se reúne de forma periódica, para revisar las acciones positivas y la implantación, planificación y ejecución de estas. Asimismo, también se hace un seguimiento sobre las propuestas de la plantilla que pueden derivar en acciones positivas y, cuando corresponda, se hará un análisis de los datos extraídos de la información periódica.

Con fecha 9 de noviembre de 2023 la Comisión de Igualdad aprobó el nuevo “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género y otras conductas contra la libertad sexual”. Este protocolo da cumplimiento a todas las obligaciones en materia de prevención y sensibilización para evitar conductas discriminatorias de acoso sexual y por razón de sexo, por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra contraria a la libertad sexual en el ámbito laboral.

El desarrollo del presente protocolo expresa el compromiso de la Dirección de Nicolás Correa con la igualdad de género y con la promoción de condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y por razón de sexo, las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra conducta contraria a la libertad sexual.

Su finalidad es adoptar, en el marco de las responsabilidades empresariales, cuantas medidas sean necesarias para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género, así como cualquier otra conducta contraria a la libertad sexual, arbitrando un procedimiento específico para dar cauce a las denuncias y comunicaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto de estos comportamientos, cumpliendo así con los mandatos legalmente vigentes.

Así mismo, este protocolo persigue establecer un sistema claro, accesible y con todas las garantías que permita prevenir y actuar ante las situaciones de acoso sexual y/o por razón de sexo, discriminaciones por orientación sexual e identidad de género y otras conductas contra la libertad sexual que se produzcan dentro de Nicolás Correa.

3.7.1 Diversidad en órganos de gobierno

Nicolás Correa dispone de la Política de Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros que recoge todas las medidas adoptadas en relación con la selección de consejeros, que asegura que las propuestas de nombramiento de consejeros de la Sociedad se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y garantiza que exista diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género. Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones regularmente analiza la situación de dicha Política con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

La Política de Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros se encuentra disponible en la página web corporativa.

En cuanto al objetivo de que el número de Consejeras represente, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de finalizar 2022 y en adelante, Nicolás Correa S.A. ha estado cumpliéndolo de manera consistente desde hace años, destacando su firme compromiso con la diversidad y la igualdad de género en los puestos directivos. Actualmente, tres de los siete miembros de su Consejo de Administración son mujeres, lo que representa un 43%. Entre ellas, se encuentran la Presidenta y la Consejera Ejecutiva, lo que refleja un avance significativo en la representación femenina en cargos de liderazgo.

Tras el fallecimiento del Presidente del Consejo, Don José Ignacio Nicolás Correa Barragán, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento de D^a Bibiana Nicolás-Correa Vilches como Presidenta. Este nombramiento refuerza el compromiso de la compañía con la inclusión y la igualdad en los altos niveles de dirección.

3.7.2 Discapacidad

El Grupo Correa cuenta con un total de 5 personas con capacidades diversas, correspondiendo a un 1,2% de la plantilla. Paralelamente, y atendiendo al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD), el Grupo Correa acudió a medidas alternativas a través de la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

Resulta muy complejo incluir medidas de accesibilidad en nuestras plantas productivas debido a la naturaleza de la actividad, si bien intentamos facilitar al máximo el acceso. En lo que respecta a las oficinas, contamos con ascensores y accesos de entrada habilitados para los discapacitados.

Toda nueva inversión, así como toda adecuación o acondicionamiento de dotación e instalaciones de servicios generales, se planifica de acuerdo con la normativa y los estándares de accesibilidad del lugar.

4. Respeto de los Derechos Humanos

En el Grupo Correa estamos plenamente comprometidos con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación de acuerdo con sus principios éticos y su responsabilidad social corporativa.

Todas las empresas del Grupo tienen un firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades en cualquiera de los países en los que actúen. Este compromiso que demostramos con los derechos humanos viene expresamente manifestado en nuestro Código Ético, cuyos principios son de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, con independencia de la jerarquía y del lugar en que desarrollen sus actividades.

El Grupo Correa adopta las medidas que considera necesarias para garantizar y promover la protección y el respeto de los derechos humanos con el fin de prevenir, mitigar y reparar cualquier posible impacto a los mismos. Para ello, nuestras prácticas están alineadas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y las Líneas Directrices para empresas multinacionales de la OCDE. Debido a la aplicación de estas medidas no se han detectado impactos destacables en los derechos humanos, y por lo tanto no se ha visto necesario aplicar procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.

Los valores y estándares éticos por los que se rige el grupo en materias sobre Derechos Humanos presta especial atención a la igualdad de oportunidades, en este sentido, en el Grupo Correa se realiza la selección y contratación respetando la ley de igualdad, promoviendo la igualdad de trato entre hombres y mujeres, rechazando y denunciando todos los actos que pudieran cometerse en el entorno del Grupo susceptibles de ser discriminatorios (por razón de sexo, raza, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus trabajadores, clientes o proveedores) y fomentando la igualdad de oportunidades para todos en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo.

Asimismo, todo el personal del Grupo permanecerá alerta y ejercerá el debido control para evitar circunstancias en las que pudiera darse el empleo ilegal de trabajadores, tanto en la propia organización como a lo largo de su cadena de aprovisionamiento.

Durante el Ejercicio 2024 y 2023 no se ha recibido por ningún canal denuncia alguna relacionada con la violación de los derechos humanos de respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; o la no discriminación.

5. Lucha contra la corrupción y el soborno

En el Grupo Correa tenemos tolerancia cero ante las malas prácticas en materia de ética e integridad. El compromiso del Grupo con la lucha contra la corrupción y el soborno se manifiesta en su Código Ético. Los valores, principios, normas y pautas de conducta contenidos en el Código Ético son de aplicación y deben de ser por tanto cumplidos, por todo el personal del Grupo Correa, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional o de la sociedad del Grupo para la que presten sus servicios.

Durante 2024, no se han recibido denuncias de ningún tipo referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

5.1. Medidas para prevenir la corrupción

El principio contra la corrupción y el fraude constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración de Nicolás Correa S.A. aprobó la política del Sistema Interno de Información y defensa del informante del Grupo Correa (SII). La finalidad de esta política es recoger los principios generales que inspiran el Sistema Interno de Información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Con esta política se busca un doble objetivos:

- I. Proteger a las personas que informen sobre los incumplimientos incluidos en su ámbito de aplicación.
- II. Fortalecer y fomentar la cultura de la información y comunicación como mecanismo para prevenir y detectar conductas irregulares.

Se ha puesto un Canal Interno de Información o Canal de Denuncias a través de la herramienta Whistleblower Software. Este canal interno está diseñado de forma segura para garantizar la confidencialidad de la identidad del informante, la persona afectada, y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, así como la protección de datos de carácter personal, impidiendo el acceso de personal no autorizado.

El sistema está dividido en dos capas:

- a. Página de Denuncias, en la que los denunciantes pueden crear casos nuevos y hacer un seguimiento de casos existentes.
- b. Módulo de Administración de la Empresa, a través de la cual le empresa puede configurar la Página de Denuncias y el manejar de los casos.

El Consejo de Administración de Nicolás Correa S.A. es el responsable último de la implantación del SII, tras haber llevado a cabo la preceptiva consulta con la representación legal de las personas trabajadoras de cada una de las entidades que integran el Grupo Correa. El Consejo de Administración de Nicolás Correa S.A. designará como responsable del SII al responsable de Recurso Humanos de Nicolás Correa S.A. En el caso de que la comunicación de potenciales incumplimientos afecte al responsable del SII, se tomarán las medidas necesarias

para mantener la suficiente independencia apartando a dicho miembro de cualquier función relacionada con la comunicación en cuestión.

El responsable del SII asumirá diligentemente, y en ausencia de conflicto de interés, la gestión de las informaciones recibidas a través del canal establecido, asegurando la adecuada aplicación del Procedimiento del SII, sin perjuicio de la posible externalización de la recepción de informaciones. El responsable del SII mantendrá, asimismo, un libro-registro de las informaciones y comunicaciones recibidas y de los Expedientes de Investigación a que hayan dado lugar, garantizando la confidencialidad de dicha información y el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

El responsable del SII cuenta con los medios materiales y personales necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones, las cuales realiza de forma autónoma e independiente respecto del resto de órganos, debiendo regirse su actuación por los principios generales recogidos en esta Política.

Toda la información sobre el uso del canal interno establecido por la Organización, así como sobre los principios esenciales del SII puede ser consultada en las páginas web de las distintas entidades que integran la Organización a través de la siguiente dirección: https://whistleblowersoftware.com/secure/grupocorrea_canaldenuncias.

En el Código Ético del Grupo se establecen normas y pautas de comportamiento contra la corrupción, estableciendo que ninguna persona del Grupo Correa deberá realizar ninguna transacción económica, contrato, convenio o acuerdo cuando existan razones suficientes para creer que puede existir algún tipo de vinculación con actividades indebidas o corruptas por las contrapartes involucradas.

Además, los empleados del Grupo Correa tienen prohibidas las siguientes conductas en el desarrollo de cualesquiera funciones y actividades para el Grupo Correa:

- Ofrecer, prometer, entregar, o autorizar directa o indirectamente dádiva, beneficio injustificado, regalo, ventaja, dinero, cosa de valor o retribución de cualquier otra clase a una autoridad o funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública con el fin de:
 - a. Influir en actos o decisiones del funcionario o autoridad en el desarrollo de sus funciones de carácter oficial;
 - b. Influir para que el funcionario público lleve o no lleve a cabo actos que entran dentro del marco de sus deberes y obligaciones legales;
 - c. Obtener una ventaja económica;
 - d. Influir en el acto o decisión de una autoridad pública, con el fin de obtener o retener negocios u obtener cualquier ventaja indebida sobre licencias, permisos, autorizaciones, etc.
- Cualquier conducta tendente a la extorsión, fraude o soborno.
- Anteponer prioridades personales a intereses colectivos.
- Influir directa o indirectamente a un funcionario público o autoridad prevaleciendo de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico.
- La solicitud de cualquier regalo u hospitalidad de socios, contrapartes de negocios o funcionarios y autoridades públicas.

Asimismo, los empleados del Grupo Correa no recurrirán a prácticas no éticas para influir en la voluntad de personas ajenas a la organización.

El Grupo prohíbe expresamente los pagos o atenciones indebidas con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas. Los empleados del Grupo Correa no podrán realizar, ofrecer ni recibir, de forma directa o indirecta, ningún beneficio, obsequio o regalo en metálico. Tampoco podrán realizar, ofrecer ni recibir cualquier otra atención, obsequio o regalo que, por su valor, características o circunstancias, pueda alterar razonablemente el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en las que participen.

De este modo, los obsequios y atenciones deberán ser recibidos o entregados exclusivamente con motivo de intereses legítimos en virtud de las leyes y reglamentos vigentes en los distintos países o de la organización. Asimismo, los obsequios y atenciones recibidos o entregados deberán ser esporádicos, para evitar que la regularidad pudiera llevar a un tercero independiente a dudar de su buena fe. Adicionalmente, los obsequios y atenciones deberán ser socialmente aceptables, de tal manera que, de ser conocidos públicamente, no generen incomodidad al receptor o a quien los entrega. Tanto si son receptores como si son ellos quienes obsequian, un regalo será aceptable en la medida en que pudiera ser correspondido por quien lo recibe.

5.2. Medidas para prevenir el blanqueo de capitales

En relación con el blanqueo de Capitales, el Código Ético del Grupo, establece que los empleados del Grupo Correa evitarán, con carácter general, los pagos en metálico que resulten inusuales, los realizados mediante cheques al portador o aquellos efectuados en divisas distintas de la previamente acordada. También deberán evitar los pagos realizados a o por terceros no mencionados en los correspondientes contratos, así como a los realizados en cuentas que no resulten las habituales en las relaciones con una determinada entidad, organización o persona y revisar con especial atención aquellos pagos no previstos en los acuerdos o contratos correspondientes.

5.3. Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y patrocinios

La responsabilidad Social para contribuir a la mejora de nuestro entorno es uno de los principales valores del Grupo Correa. Estamos profundamente comprometidos con el desarrollo social de las áreas en las que operamos, colaborando activamente con asociaciones y fundaciones locales.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo Correa ha colaborado con diferentes eventos benéficos deportivos y culturales de la ciudad de Burgos.

- Patrocinio IX Carrera Solidaria de la Asociación de Empresarios del Polígono de Villalonquéjar ‘Memorial Jesús Echevarrieta’, en beneficio de la Asociación de Trastornos Alimentarios de Burgos (ATAB) .
- Patrocinio de colaboración Concierto Solidario de Ornamento Barroco en favor de Cáritas Diocesana de Burgos.
- Colaboración con la iniciativa “Manos Rosas Contra el Cáncer de Mama”. Esta campaña, organizada por Suministros Viper en colaboración con la Sección de Oncología del Hospital Universitario de Burgos. Nicolás Correa adquirió guantes técnicos de color rosa que fueron utilizados por los trabajadores de la planta de Burgos. Todos los beneficios recaudados con estos guantes se destinarán a proyectos

de investigación de la unidad funcional de cáncer de mama del servicio de oncología médica del Hospital Universitario de Burgos.

Patrocinador de Plata de la Asociación UBU Racing asociación que participa en la competición Internacional MotoStudent, un desafío entre equipos de estudiantes universitarios de todo el mundo en el que el objetivo es el desarrollo de un prototipo real, en este caso, una moto de competición.

Como apoyo al desarrollo del deporte femenino de la ciudad, Nicolás Correa ha firmado un acuerdo para las temporadas 2023-2024 y 2024-2025 con Burgos Club de Fútbol S.A.D. como patrocinador principal de todos los equipos de las categorías femeninas del club. Además, ha patrocinado al Club deportivo Balonmano de Burgos en su temporada 2023-2024.

Así mismo, Nicolás Correa S.A. sigue siendo Socio Protector de la Fundación General de la Universidad de Burgos, fundación que sirve de puente entre la Empresa, la Universidad y la Sociedad, estableciendo cauces de diálogo y colaboración entre ellas y contribuir así a la mejora de su entorno de actuación, a la creación de riqueza y al desarrollo integral de la provincia de Burgos y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A continuación, se detallan las aportaciones realizadas por el Grupo Correa a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en 2024:

Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2024	2023
Asociación Contra el Cáncer	— €	1.500 €
Fundación Caja de Burgos	12.000 €	— €
Total aportaciones a Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro	12.000 €	1.500 €

6. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

6.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

La responsabilidad Social Corporativa del Grupo Correa, entendida como su compromiso social y medioambiental, forma parte inseparable de su modelo de negocio.

En el Grupo Correa desarrollamos nuestra actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación responsable de valor para todos sus Grupos de interés.

A través de la decisión estratégica de mantener nuestra sede y actividad productiva principal en Burgos, nuestro Grupo desarrolla actividades que contribuyen al bienestar y a la mejora de la comunidad local tanto a nivel económico, como a nivel de innovación y social.

Este compromiso se traduce en la creación y mantenimiento de empleo directo, a través del favorecimiento de la contratación de personal local, así como el empleo indirecto, a través de la contratación de productos y servicios a proveedores locales.

Con relación al empleo directo, destacar que el 91% (89% en el 2023) de los empleados del Grupo son personal local.

En el Grupo Correa la captación y retención del talento es prioritaria para nosotros. Por ello consideramos que promover la formación y la colaboración con las distintas universidades y centros de formación profesional locales, es imprescindible para permitir la incorporación de nuevos profesionales cualificados, y en general el desarrollo de la sociedad de nuestro entorno.

A lo largo de 2024 se han desarrollado las siguientes colaboraciones:

- Convenios de colaboración para prácticas con centros universitarios y proyectos fin de carrera: se han firmado 20 convenios de colaboración con universidades (9 en el 2023).
- Convenios de colaboración para prácticas con centros de Formación Profesional: han sido 24 los convenios suscritos con centros (27 en el 2023).
- Proyectos de formación dual universitaria y de formación profesional: hemos participado en 12 proyectos en total (7 en el 2023).
- Convenios de colaboración para prácticas de personas recién tituladas: 2 (7 en el 2023).

Burgos no es una provincia rica en las materias primas que necesitamos. No obstante, siempre que se puede se buscan criterios de proximidad, destacando que el 26,5% (25,7% en el 2023) de los proveedores del Grupo son proveedores de la provincia de Burgos a los que durante el ejercicio 2024 se les ha adquirido el 20,4% (18,8% en el 2023) del volumen total de las compras del Grupo.

También colaboramos con otras empresas de la zona para el impulso de proyectos e iniciativas comunes, con diversos centros tecnológicos, universidades y centros formativos locales. Participamos y promocionamos diferentes actividades y asociaciones que contribuyen a acelerar el crecimiento económico de una manera sostenible.

Nicolás Correa pertenece a numerosas asociaciones relacionadas con su actividad, con el propósito de ser un agente activo del cambio en los diferentes sectores en los que desarrolla sus actividades:



Durante el ejercicio 2024, Grupo Correa sigue siendo socio promotor del programa de aceleración de proyectos industriales POLO positivo. Este programa tiene como objetivo ayudar a emprendedores, autónomos y pymes a desarrollar su talento y generar empleo en Burgos. Los promotores de la iniciativa son empresas burgalesas hoy convertidas en multinacionales. Este programa de aceleración de proyectos busca atraer talento al sector industrial a través de 3 programas diferentes:

- ✓ Desafío industrial ➡ El reto para que los emprendedores den respuesta a las necesidades de la industria.
- ✓ Imán de ideas ➡ Desarrollar el talento emprendedor y favorecer el nacimiento de proyectos empresariales de ámbito industrial, tecnológico o de servicios de apoyo a la industria.
- ✓ Impulso pymes ➡ Fortalecer el tejido empresarial mediante el apoyo a pequeñas empresas ya constituidas, con potencial de crecimiento para que alcancen un mayor tamaño y mejoren su capacidad competitiva

Nuestro compromiso con la sociedad es firme, y todos en el Grupo Correa queremos participar activamente para contribuir al desarrollo social, para generar valor a nuestros clientes, proveedores, accionistas y a la sociedad en su conjunto.

La actividad del Grupo Correa genera valor a sus Grupos de interés y al conjunto de la sociedad. En 2024, de los 118.511 miles de euros generados (107.830 en el ejercicio 2023), distribuyó 86.420 (78.042 en el Ejercicio 2023) a la sociedad en concepto de prestaciones a los empleados, pagos a proveedores, dividendos a accionistas y pago de impuestos, los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. (Ver apartado 7.1. de este informe).:

Valor generado y distribuido

En miles de Euros	2024	2023
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	118.511	107.830
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	86.420	78.042
Accionistas (dividendo)	3.364	2.931
Empleados (gasto de personal)	25.228	23.114
Proveedores (aprovisionamientos)	55.303	50.031
Sociedad (impuesto de sociedades pagado)	2.525	1.966

* Los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. están detallados en el apartado 7.1. de este informe.

6.2. Subcontratación y proveedores

6.2.1. Descripción de la política de compras del Grupo Correa

La actividad de compras constituye una de las funciones clave del Grupo y está alineada con los objetivos estratégicos del negocio. Su objetivo principal es generar valor a la organización, construyendo una base sólida de proveedores y colaboradores que facilite la adquisición de bienes y servicios en las mejores condiciones globales posibles.

La Política de Compras se aplica a la gestión de los suministros que abarca desde la negociación hasta la adjudicación de proyectos y contratación de servicios y productos. Basado en el Código de Conducta de Nicolás Correa aplican las siguientes declaraciones:

- El cliente como centro del negocio: Cada contratación tendrá como fin último el procurar el abastecimiento productivo y la eficacia de la cadena de suministro.
- Innovación como vía de progreso: Para cada adjudicación se valorará la aportación de valor en términos de innovación y desarrollo, ofreciendo la mejor calidad de producto.

- La excelencia operacional como práctica habitual: La selección de los proveedores se basará en los principios de concurrencia, objetividad y profesionalidad. Las Adjudicaciones se realizarán conforme los criterios de necesidad, idoneidad y calidad.
- Las personas como artífices del éxito: Nuestros profesionales asegurarán la trazabilidad del proceso de Compra y la exigencia de los compromisos adquiridos.
- La sostenibilidad como permanencia en el tiempo: nuestros proveedores deberán cumplir con las exigencias de Ética Comercial, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, Igualdad y respeto a los Derechos Humanos.
- Nuestras Compras están divididas en familias distintas, estructuradas según la naturaleza del producto y el destino de la mercancía.

Esta Política de Compras es de cumplimiento obligatorio para todos los empleados que intervengan en cualquier momento, o en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

La cadena de suministro del Grupo se caracteriza por una colaboración sólida y cercana entre los equipos de compras y sus proveedores, en su mayoría empresas nacionales. Esta fortaleza, ha permitido al Grupo no parar en ningún momento su actividad productiva y atender sin retraso las peticiones de sus clientes, manteniendo la calidad y el servicio en todos los mercados.

6.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental, y supervisión de las mismas

El Grupo Correa tiene como objetivo establecer con sus proveedores y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos y capacidades para impulsar una cadena de suministro sostenible y competitiva.

Para ello, el Grupo vela porque los procesos de selección sean imparciales y se compromete a establecer los cauces adecuados para obtener información sobre el comportamiento ético de sus proveedores y colaboradores.

En la selección con los proveedores, el Grupo Correa primará objetivamente y de una forma ponderada, las siguientes características:

- Coste y competitividad
- Garantía de Calidad y Fiabilidad
- Plazo y condiciones de entrega
- Capacidad financiera
- Capacidad técnica, y productiva
- Compromiso de los proveedores de respetar el Código de Conducta y disponer de una Política de desarrollo medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Las personas que realicen funciones de compra en el Grupo Correa velarán por el cumplimiento de estos principios garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, de calidad y sostenibilidad.

Los procesos de selección de proveedores, contratistas o colaboradores externos se desarrollarán desde la imparcialidad y objetividad, evitando influencias indebidas, y desde el estricto cumplimiento de los procedimientos de la Compañía. Los empleados tienen asimismo la obligación de actuar con diligencia para evitar adquirir material de procedencia dudosa y para evitar que pudiera darse empleo ilegal de trabajadores a lo largo de la cadena de aprovisionamiento.

Durante las visitas, auditorías y evaluación de desempeño de los proveedores del Grupo Correa, no se ha detectado ningún proveedor con operaciones de trabajo forzoso o trabajo infantil. En estas auditorías se comprueban no únicamente aspectos relacionados con la calidad de los procesos productivos, sino también aspectos relacionados con el medio ambiente, la seguridad y salud laboral, igualdad y los derechos humanos.

Se ha llevado a cabo la evaluación del desempeño de los proveedores correspondiente al año 2024, abarcando a un total de 85 proveedores, aquellos que han realizado más de 20 pedidos (en comparación con 84 proveedores en 2023). El resultado de esta evaluación ha sido comunicado a todos los proveedores evaluados. De este modo, 57 proveedores han sido clasificados con la categoría "ORO" (frente a 53 en 2023), 27 con la categoría "PLATA" (en comparación con 30 en 2023) y 1 con la categoría "BRONCE" (igual que en 2023). Además, se ha homologado a 2 nuevos proveedores, quienes han obtenido la certificación ISO 9001 o han superado una inspección correspondiente.

En cuanto a los plazos de suministro, se ha observado una mejora respecto a los años anteriores, mejorando 3 puntos con respecto al año anterior el indicador de pedidos entregados completos y en plazo.

Las compras a proveedores extranjeros han experimentado un aumento, especialmente debido a que el fundido ahora se importa de China, donde la pieza ya llega mecanizada. Esta estrategia ha permitido mejorar los plazos de entrega de las máquinas, optimizando el proceso y contribuyendo a una mayor eficiencia. A pesar de este incremento en las compras internacionales, el porcentaje de adquisiciones nacionales sigue siendo notablemente alto, lo que también favorece la reducción de la huella de carbono asociada al transporte.

% Proveedores nacionales y extranjeros

	2024		2023	
	Nº Proveedores	Volumen de Compra	Nº Proveedores	Volumen de Compra
Nacionales	84 %	77 %	85 %	80 %
Extranjeros	16 %	23 %	15 %	20 %

6.3. Clientes

El cliente en el Grupo Correa está siempre en el centro del negocio, nuestra misión es contribuir al éxito de nuestros clientes poniéndonos a su servicio desde el primer contacto, con atención personalizada tanto en el desarrollo de la máquina como en la utilización de la misma, para que puedan rentabilizar su inversión de manera óptima.

Situamos a los clientes en el centro de nuestra actividad, al objeto de establecer relaciones duraderas con ellos basadas en la recíproca aportación de valor y en la mutua confianza. El principal valor del Grupo Correa es la orientación al cliente, para lograr su satisfacción como principal objetivo estratégico de la empresa. Trabajamos de forma profesional y constante en proporcionarles las mejores soluciones con la máxima agilidad de respuesta.

El Grupo Correa compite en el mercado de manera leal no tomando parte en actividades que supongan competencia desleal, incluyendo la difusión de información engañosa, incorrecta o malintencionada sobre sus competidores.

En su relación con clientes, los empleados del Grupo pondrán el mayor cuidado en asegurar que se cumplen las condiciones establecidas en los contratos para evitar un trato inapropiado.

Así como en el desarrollo de sus actividades comerciales, promocionarán los productos de acuerdo con la calidad de los mismos y en base a estándares objetivos.

En el Grupo Correa contamos con un modelo de gestión que nos permite conocer el grado de satisfacción de los clientes en base a encuestas bienales. Durante el ejercicio 2023 se lanzó la encuesta bienal de satisfacción de clientes, en la cual nuestros clientes valoraron los siguientes puntos:

- El grado de satisfacción global con Nicolás Correa
- El grado de satisfacción con la calidad del producto,
- El grado de satisfacción con el servicio postventa
- Como valora a Nicolás Correa en comparación con otras empresas del sector

En el Ejercicio 2023 se lanzaron 317 encuestas, a clientes de 25 países diferentes, y obtuvimos 43 respuestas lo que supone una tasa de respuesta del 14%.

Los resultados obtenidos de dichas encuestas son:

- El grado de satisfacción global con Nicolás Correa: Media de 7,88 sobre 10 (7,5 en la encuesta del 2021)
- El grado de satisfacción con la calidad del producto: Media de 8,70 sobre 10 (7,39 en la encuesta del 2021)
- El grado de satisfacción con el servicio postventa: Media de 7,35 sobre 10 (7,26 en la encuesta del 2021)
- En la valoración a Nicolás Correa en comparación con otras empresas del sector, sólo el 12% (9% en el 2021) de las encuestas recibidas considera que somos peores que nuestros competidores, mientras que el 70% (66% en el 2021) nos valora por encima de la competencia.

Durante el Ejercicio 2025, está prevista realizar la encuesta de satisfacción a la red comercial. En la última encuesta realizada en el año 2022, nuestros agentes valoraron los siguientes puntos:

- El grado de satisfacción global con el Grupo Correa, con un resultado medio de 7,7 sobre 10
- El grado de satisfacción con Máquina fabricada en Nicolás Correa, con un resultado medio de 7,7 sobre 10
- El grado de satisfacción con Máquina fabricada en Hypatia con un resultado medio de 6,5 sobre 10
- El grado de satisfacción con el servicio postventa en Nicolás Correa con un resultado medio de 7 sobre 10
- El grado de satisfacción con el servicio postventa en Hypatia, con un resultado medio de 6,4 sobre 10
- Como valora a Nicolás Correa en comparación con otras empresas del sector con un resultado de 7,1 en Nicolás Correa y de 6,5 en Hypatia sobre 10.

En Grupo Correa ponemos el foco en el aseguramiento de la calidad de nuestros productos. En nuestras instalaciones disponemos de multitud de medios para monitorizar la información del proceso, y realizar los controles de calidad pertinentes en función de los requerimientos que nos exijan nuestros clientes.

Todas nuestras máquinas llevan el marcado CE, este distintivo es el testimonio incorporado en la máquina de que ésta cumple con todas las disposiciones aplicables de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas. Esta

Directiva de máquinas armoniza los requisitos de seguridad y de salud para el diseño y la fabricación de máquinas a escala europea.

Para Nicolás Correa el marcado CE y la Declaración CE de Conformidad nos permite acceder sin restricciones al Mercado Europeo, lo cual evita barreras técnicas. El marcado CE se reconoce además en otros mercados a nivel global. Para el consumidor, el marcado CE le asegura que el producto no compromete su seguridad y le garantiza unos niveles de seguridad comunes en Europa.

Nicolás Correa ofrece el mayor período de garantía del sector a nivel mundial, 5 años, lo que nos da un elemento diferenciador importante.

El servicio postventa del Grupo Correa, que tiene lugar una vez instalada la máquina, está basado en ofrecer a nuestros clientes, a través de nuestros agentes oficiales, una cercanía que se traduce en agilidad de respuesta. Para garantizar esta agilidad de respuesta Nicolás Correa ofrece una extensa gama de servicios, basado en décadas de experiencia y adaptados a las necesidades de cada cliente:

Call Center

El Grupo Correa ofrece un servicio inmediato de asistencia internacional, que incluye:

- Línea de apoyo con nuestros expertos
- Soporte telefónico a nuestros clientes, incluso fuera de hora de trabajo
- Soluciones rápidas y personalizadas
- El servicio de “Tele Diagnosis” conecta a los profesionales de Nicolás Correa con los usuarios de nuestras fresadoras en cualquier parte del mundo. Con el fin de solucionar cualquier problema técnico de las máquinas con la mayor brevedad posible y reduciendo los costes al mínimo, ya que la mayor parte de los problemas pueden solucionarse a través de este servicio.
- Asistencia competente y fiable por nuestros expertos “in-house”
- Reducción de costes y del tiempo de parada de las máquinas
- Intervención directa en los parámetros de las máquinas

Piezas de recambio

En Nicolás Correa contamos con un extenso stock de repuestos, así como con técnicos profesionales para reducir el tiempo de parada de la máquina al mínimo. Nuestro Servicio de Recambios ayuda a los clientes a identificar el modelo correcto de repuesto que necesita y gestiona el envío en el menor tiempo posible.

- Garantía de piezas de recambio originales
- Entrega en 24 horas de piezas críticas en stock

Durante el año 2024 se han recibido 2.249 órdenes de servicio (2.229 durante el Ejercicio 2023), con un tiempo medio de respuesta de 1-2 días cuando la máquina está parada y de 4-5 días cuando la máquina no está parada, de las cuales 1.128 corresponden a órdenes de servicio durante el periodo de garantía de las máquinas (1.096 durante el ejercicio 2023) y el resto a reparaciones o mantenimientos de máquinas fuera de garantía.

6.4. Información fiscal

El Grupo Correa cumple sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social aplicables según la legislación vigente en cada país, de acuerdo con su Código Ético. El comportamiento fiscalmente responsable de todas las sociedades del Grupo Correa forma parte de la Política general de responsabilidad corporativa, que incluye los principios de actuación básicos que deben ser respetados.

La estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

- Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
- Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.
- Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
- Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.
- Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.
- Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
- Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
- Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

Beneficios obtenidos país por país

En miles de Euros	2024	2023
España	16.063	11.603
China	0	7
Total	16.063	11.610

Impuestos sobre Beneficios pagados país por país

En miles de Euros	2024	2023
España	2.525	1.966
China	0	6
Total	2.525	1.972

* Los datos incluidos en el alcance de este informe, que son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad, están detallados en el apartado 7.1. de este informe.

Tras decidir marcar la Casilla Empresa Solidaria en el impuesto sobre sociedades, el grupo ha obtenido el sello Empresa Solidaria de la mano de Plataforma Tercer Sector, como reconocimiento a su aportación en la financiación de proyectos sociales dirigidos a garantizar los derechos de la ciudadanía, a la lucha contra la pobreza, la exclusión social o la desigualdad.

Este Sello nace como una forma de reconocer el compromiso de las empresas que, durante el último ejercicio fiscal, han marcado la Casilla Empresa Solidaria, decidiendo generar impacto positivo y destinar el 0,7 de su Impuesto de Sociedades a proyectos con fines sociales desarrollados por el Tercer Sector.



Subvenciones públicas recibidas durante 2024

El Grupo Correa recibió el cobro de subvenciones públicas por importe de 298 miles de euros frente a los 143 miles de euros de 2023. Todas ellas recibidas en España.

7. [Acerca de este Informe](#)

El presente Informe da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

La información no financiera se ha elaborado de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y el contenido definidos en la misma, según la opción GRI seleccionados, y es verificada de forma independiente por el auditor Ernst & Young, S.L., la misma sociedad que audita las Cuentas Anuales del Grupo. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de asegurar su independencia.

Para completar la información sobre las actividades del Grupo, se pueden consultar los documentos legales disponibles en la web corporativa: Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

7.1. Alcance temporal y organizativo

El alcance de este informe se refiere a la información relativa al Ejercicio 2024 de las sociedades sobre las que Nicolás Correa S.A. tiene el control. Asimismo, siguiendo los Estándares GRI, se han excluido del alcance del presente informe las sociedades de China, USA, Alemania e India, así como las oficinas de representación, ya que no se consideran relevantes a efectos de este informe en términos de importancia relativa. Estas sociedades dependientes se tratan de entidades comerciales sin actividad productiva y con un reducido número de empleados, por lo que la Sociedad ha considerado, que estas sociedades no tienen un impacto significativo en los indicadores económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Correa, identificados como materiales para los principales grupos de interés de la compañía en el análisis de materialidad.

Estas sociedades incluidas en el alcance son las consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad. Por tanto, la relación de sociedades dependientes, consolidadas todas ellas por el método de integración global por poseer en todos los casos una participación mayoritaria, incluidas en el alcance de este informe es la que sigue:

Sociedad	País	% Participación
Hypatia GNC Accesorios S.A.	España	94 %
Nicolás Correa Electrónica S.A.	España	88 %
GNC Calderería Steelworks S.L.	España	100 %
NC Service Milling Machines S.A.	España	88 %
Correa Mecanizado S.L.	España	100 %

El “perímetro global” de sociedades del Grupo se detalla en las Cuentas anuales consolidadas del Ejercicio 2024. No obstante, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, el “perímetro de este informe” es reducido a las sociedades relevantes a efectos de sostenibilidad. Consideramos que este informe refleja de una forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social del Grupo. Las limitaciones y diferencias identificadas entre ambos perímetros tienen una influencia inmaterial sobre los datos globales agregados, lo que a criterio del Grupo no afecta a la valoración que el lector pueda hacer sobre el desempeño del mismo.

7.2. Materialidad

El presente Informe Anual Grupo Correa 2024 pretende ofrecer información sobre los temas que se consideran relevantes para la empresa y para sus Grupos de interés.

Con objeto de entender las expectativas de los Grupos de interés, planificar una respuesta adecuada y asumir compromisos en temas ambientales, sociales, económicos y de gobierno, el Grupo Correa en el Ejercicio 2021 realizó un Análisis de Materialidad para identificar qué aspectos eran los más importantes para la empresa y para los colectivos con los que se relacionaba, el Grupo considera que el análisis realizado en el año 2021 es representativo de los temas relevantes para este 2024. El grupo actualizará el análisis de materialidad cuando le sean de aplicación la CSRD.

Hemos planteado el análisis de materialidad en tres fases:



1. Identificación de los principales Grupos de interés del Grupo.

Se ha realizado a partir del buen entendimiento de la actividad de la compañía, reuniones de lanzamiento con los responsables del negocio y el análisis de la información publicada.



2. Identificación de los asuntos materiales.

Para lo que la compañía ha realizado un análisis externo, haciendo un benchmarking de empresas relevantes del sector y de la competencia a partir de sus matrices de materialidad, así como un análisis regulatorio y normativo que afectan o pudieran afectar al Grupo, identificación de los principales asuntos reflejados en la prensa a través del análisis de medios de comunicación y una revisión de las tendencias y compromisos en sostenibilidad.

Internamente, se ha realizado una revisión de la documentación interna del Grupo, como su Código Ético, presentaciones corporativas, y la información disponible en la página web.

3. Consulta a Grupos de interés internos y externos

Nicolás Correa envió un cuestionario tanto a sus principales Grupos de interés como a la Dirección del Grupo con la finalidad de recoger su valoración de los asuntos identificados en la fase previa.

Fruto de este análisis interno y externo se han identificado para el Grupo Correa 36 temas clave agrupados en 6 ámbitos:

Ámbito	Enfoque ESG	Temas claves identificados
MODELO DE NEGOCIO	GOBERNANZA	1. Cambios en el entorno de negocio y efecto de la pandemia de COVID-19 2. Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio 3. Reducción de plazos de entrega y eficiencia de procesos 4. Deslocalización de la producción y exportación de productos 5. Gestión de riesgos financieros y no financieros 6. Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios 7. Digitalización y automatización de procesos 8. Ciberseguridad
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	GOBERNANZA	9. Lucha contra la corrupción y el soborno 10. Compliance, buen gobierno y transparencia 11. Lucha contra el blanqueo de capitales
PERSONAL	SOCIAL	12. Calidad del empleo ofrecido (calidad de los contratos, temporalidad, remuneraciones acordes al mercado, etc.) 13. Conciliación personal y flexibilización de las condiciones laborales 14. Salud y seguridad de los empleados 15. Mejora de condiciones laborales y de seguridad en subcontratas 16. Gestión interna de las medidas anti COVID-19 17. Implicación y compromiso de los empleados 18. Comunicación con los empleados y diálogo social con sindicatos 19. Atracción, gestión y retención del talento técnico 20. Formación y desarrollo profesional de los empleados 21. Igualdad, diversidad e inclusión
DERECHOS HUMANOS	SOCIAL	22. Respeto y cumplimiento de los derechos humanos en el negocio y en la cadena de suministro
MEDIOAMBIENTE	AMBIENTAL	23. Contaminación atmosférica y emisiones asociadas a la actividad 24. Transporte y logística eficiente 25. Contaminación acústica y luminica 26. Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto 27. Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas 28. Minimización de residuos y economía circular 29. Apuesta por las energías renovables 30. Lucha contra el cambio climático y descarbonización 31. Biodiversidad, conservación del medio natural
SOCIEDAD	SOCIAL	32. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible y relaciones con las comunidades locales 33. Participación en asociaciones sectoriales y ferias del sector 34. Cadena de valor responsable, relación con proveedores 35. Certificación y reconocimiento de los productos fabricados 36. Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores

4. Priorización de los asuntos materiales

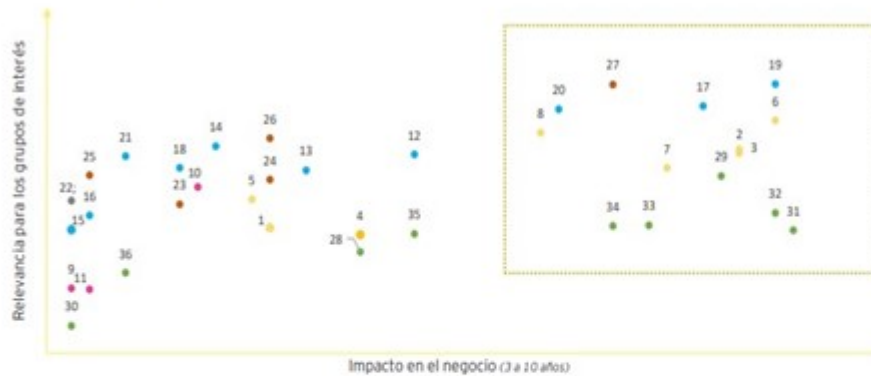
Tras la consolidación de todas las respuestas obtenidas en los cuestionarios, se ha calculado el porcentaje de relevancia teniendo en cuenta el número de respuestas y su valoración (baja = 1, moderado = 2, alto = 3 y muy alto = 4 y crítico = 5). Además, se ha calculado la media de las respuestas de impacto en el negocio, con valoración de 0-5 en base a las veces que un tema ha sido incluido como impactante.

5. Elaboración de la matriz de materialidad

A partir de los resultados obtenidos. Dicha matriz recoge los asuntos según el nivel de relevancia que tienen para el Grupo Correa y sus Grupos de interés. Los resultados han sido validados por la Dirección:

Resultado: Matriz de materialidad del Grupo Nicolás Correa

Puntuación grupos de interés 70%-30%



Top 14 temas de mayor materialidad:

- | | |
|---|---|
| 19 Atracción, gestión y retención del talento técnico | 32 Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas |
| 6 Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios | 31 Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto |
| 17 Implicación y compromiso de los empleados | 7 Digitalización y automatización de procesos |
| 3 Reducción de plazos de entrega y eficiencia de procesos | 20 Formación y desarrollo profesional de los empleados |
| 2 Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio | 8 Ciberseguridad |
| 27 Satisfacción del cliente, calidad del servicio y relación con los consumidores | 33 Minimización de residuos y economía circular |
| 29 Transporte y logística eficiente | 34 Apuesta por las energías renovables |



Además, se ha obtenido los resultados en función del impacto en el negocio a corto y medio-largo plazo:

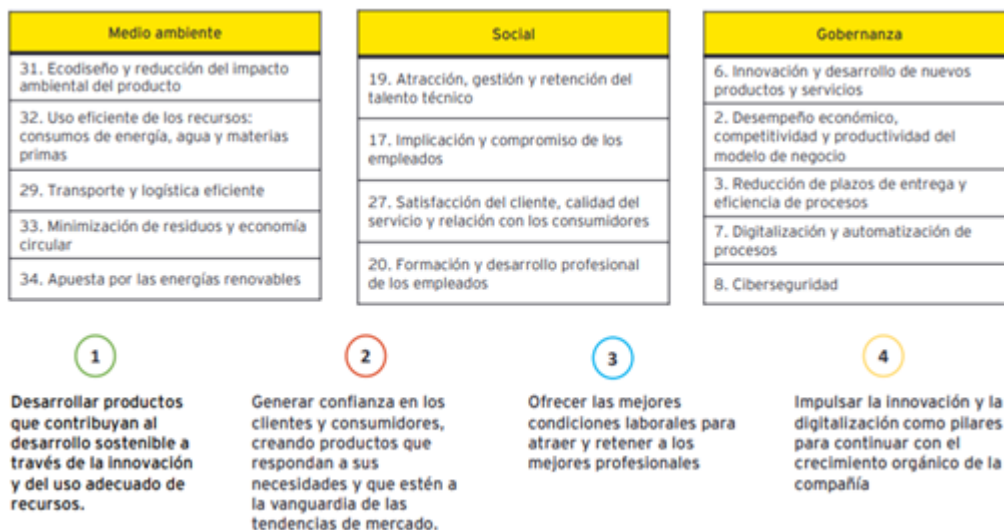
Top 5 para el impacto a corto plazo

- 1 Transporte y logística eficiente
- 2 Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas
- 3 Desempeño económico, competitividad y productividad del modelo de negocio
- 4 Atracción, gestión y retención del talento técnico
- 5 Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto

Top 5 para el impacto a medio-largo plazo

- 1 Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios
- 2 Ecodiseño y reducción del impacto ambiental del producto
- 3 Reducción de plazos de entrega y eficiencia de procesos
- 4 Atracción, gestión y retención del talento técnico
- 5 Uso eficiente de los recursos: consumos de energía, agua y materias primas

Del análisis de materialidad nacen cuatro principales retos para Grupo Correa:



7.3. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	4-23	
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	4-23	
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	23-24	

Cuestiones Medioambiente

Ámbitos		Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas	25	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		28	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		27	
	Aplicación del principio de precaución		25-26	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		28	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	29	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	30-31	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	32	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	34	
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	34	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	33-34	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	33-34	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	33-34	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	36-37	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Marco interno: información cualitativa sobre mediciones realizadas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	36	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	36-37	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	38	El impacto de la actividad del grupo en la biodiversidad no se considera material y no se incluye información al respecto en este informe.
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, por edad, por país, por categoría profesional	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	39-40	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo			
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados	40-41	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	41	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres - Sal. Medio Hombres)/Sal. Medio Hombres	42-43	
	Remuneración anual media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media, incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	42	
	Remuneración anual media de los consejeros por sexo.		43	
	Remuneración anual media de los directivos por sexo.		43	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	44	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	49	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	43	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	46	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	43	

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	44-46	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia = Nº de accidentes con baja x 1.000.000 / nº horas trabajadas (Excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad = Nº de jornadas perdidas x 1.000.000/nº de horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	46	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	44	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	44	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	44	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	44	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	46-47	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	47	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	49	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	48-49	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	48	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	49	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	48-49	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	50	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias	50	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	50	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	51-53	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	53	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	53-54	

Cuestiones relativas a la sociedad

Ámbitos		Marco de Reporting	Páginas	Comentarios/Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	54	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	54-55	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	55-56	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio	55	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	56-57	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		57	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		57-58	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59-60	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	60	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	60	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Beneficios e impuestos	61	Beneficio antes de impuestos de cada país incluyendo ajustes de consolidación adicionales de eliminación de dividendos, márgenes internos entre otros
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Beneficios e impuestos	61	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera del Gobierno	62	

8. Datos de contacto

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede realizarse a través de los siguientes canales:

En nuestra web corporativa: www.nicolascorrea.com/es

En nuestra sede social:

Nicolás Correa, S.A.

Alcalde Martín Cobos, 16A

09007 – BURGOS

España

Teléfono: (00 34) 947 288 100

Email: correa@correa.es

